

**RESISTENCIA EN COMUNIDADES  
AFROCOLOMBIANAS Y MECANISMOS  
PROPIOS PARA PENSAR EN  
REPARACION INTEGRAL A LAS  
VICTIMAS**

**TRABAJO DE FIN DE MASTER**

**PROGRAMA DE ANTROPOLOGIA DE  
IBEROAMERICA**

*Dr. Ángel Espina Barrio*

*Dr. Oscar Fernández*

*Universidad de Salamanca - España*

**Veronica Rodriguez Florez  
Colombia**

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN .....	3
ABSTRACT .....	4
1. INTRODUCCION .....	5
1.1. <i>Objetivo general</i> .....	6
1.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	6
2. METODOLOGIA.....	10
3. <i>ORIGEN Y NOCIONES DE LO AFRO</i> .....	16
3.1 <i>Autos, medidas de la honorable corte constitucional y decretos ley: La ley de Víctimas</i> .	17
3.1. <i>De dónde vengo yo</i> .....	22
3.2. <i>Orígenes desde África</i> .....	37
3.3. <i>La conquista y dominación hispana</i> .....	42
3.4. <i>La población y la ocupación del territorio</i> .....	47
3.5. <i>Desarrollo En el Chocó: un absurdo</i> .....	54
4. <b>DESPLAZAMIENTO Y SU IMPACTO EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS</b> .....	62
4.1. Soporte conceptual de variables que definen los componentes socio-culturales: .....	74
4.1.1. <i>Componente Mágico-Religioso:</i> El código operativo de éste componente consiste en la diada inmanencia/trascendencia y hace referencia a los mecanismos y acciones por las cuales las comunidades distinguen entre lo sagrado y lo profano, tanto, en referencia a tópicos naturales, como, artificiales, objetos significativos dada su carga simbólica y objetos sociales como personas a las cuales se les atribuye una autoridad y un carisma de carácter sacro. Esta variable y su consistencia es observable en los relatos religiosos o mitológicos, ritos, cultos, conmemoraciones, celebraciones religiosas, costumbres funerarias y sus respectivos escenarios naturales, así como en roles específicos de despliegue de su sentido y las estructuras de autoridad religiosa y espiritual. ....	74
4.1.2. <i>Componente Moral:</i> El código operativo de ésta variable consiste en la distinción estima/desestima y hace referencia tal como insinúa el código, a las condiciones por las cuales las comunidades juzgan una determinada acción como estimable o desestimable dado que existen acciones que pueden atentar contra los valores que sustentan las actividades en las que están inmersos , desequilibrando su base existencial e identitarios, pues tales actividades están sustentadas en valores morales que fungen como mecanismos ego-integrativos y moral-integrativos. ....	75
4.1.3. <i>Componente de arte, Folclor y Expresividad:</i> El código operativo de esta variable consiste en distinciones del tipo auténtico/inauténtico, estético/no-estético	

agradable/desagradable y refiere a las acciones de la comunidad orientadas por pautas apreciativas determinadas por patrones de conformidad estética e incluye facultades histriónicas de los sujetos que las despliegan. Esta variable y su consistencia es observable en las distintas técnicas para accionar la expresividad como las narraciones, pinturas, danzas, música, relatos orales y sus respectivos escenarios, valores, roles y colectivos que los sustentan y conforman. .... 75

*4.1.4. Componente de Saberes, Conocimientos y Técnicas tradicionales:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo verdadero/falso probable/improbable, real/posible y los plexos de sentido en los cuales la selección entre las posibilidades se soportaría. La variable refiere a los mecanismos cognitivos empíricos de adecuación de fines y medios a las condiciones del entorno y del sistema social mismo. También refiere al problema de la identificación y definición de los objetos relevantes de la situación en la que la unidad social se encuentra inmersa; así mismo, hace referencia a los criterios por los cuales se evalúa la validez de los enjuiciamientos cognitivos, su evaluación selectiva y las soluciones e interpretaciones alternativas de los fenómenos y objetos. Esta variable es identificable en las técnicas para la adecuación y manipulación del entorno para los fines de sustentabilidad de la comunidad como las técnicas de pesca, cultivo o bien la clasificación de vida vegetal y animal o de otras sustancias orientada a la obtención de determinados resultados como el bienestar orgánico, psíquico o espiritual. .... 76

*4.1.5. Componente Justicia Propia y Resolución de Conflictos:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo justo/injusto, prohibido/permitido o bien legal/ilegal y la variable refiere a las especificaciones del curso de acción concreto considerado como deseable y conforme a ciertas acciones futuras. Integra sistemas sociales y pautan modos específicos de la orientación de la acción. Esta variable es identificable en el acervo normativo implícito o explícito de acuerdo al cual se sancionan las acciones que lo trasgreden con penas o castigos específicos según el carácter de la violación de tales normas, además en los roles y escenarios en los cuales se interpretan y enjuician tales hechos, como también los mecanismos y roles para mitigarlos o sanearlos como el caso de los mayores que fungen como mediadores de conflictos al interior de la comunidad..... 77

*4.1.6. Componente Política y Organización Propia:* Su código operativo consiste en la distinción poder/carencia y refiere a los mecanismos por los cuales las comunidades definen, instauran y regulan las formas de gobierno y los medios adecuados y legítimos de acceder a él cuya función está orientada al alcance de metas colectivas y su coordinación y regulación con las metas personales de sus miembros. La variable es identificable en los roles, contextos y escenarios en los que se toman decisiones que afectan al colectivo en su integridad y definen las movilizaciones y ordenaciones de recursos orientadas a cumplir las metas colectivas enmarcadas en dichas decisiones, así, la estructura de autoridad del poder alude a la capacidad que tienen determinados miembros de movilizar una acción colectiva eficaz por medio de una posición de autoridad dentro de dicha estructura social. .... 77

*4.1.7. Componente Economía y Formas de Producción, Distribución y Consumo Propias:* Este componente hace referencia al aspecto de la sociedad que se encarga de los procesos

adaptativos con el ambiente físico orientado hacia la producción, distribución y asignación de recursos disponibles y opera mediante la combinación de factores de producción, de los cuales para las comunidades en cuestión la tierra es el fundamental. La variable es observable en todas las actividades, roles, tiempos y procesos enmarcados en dinámicas de auto sostenibilidad de las comunidades dado su carácter no racional, ni utilitario del uso de la tierra por el que se caracterizan. .... 78

*4.1.8. Componente Medicina Tradicional y/o Ancestral:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo sanidad/enfermedad o bien vitalidad/mortandad y la variable refiere a los métodos, mecanismos y tratamientos alternativos por medio de los cuales las comunidades curan lo que ellos mismos consideran estados patológicos a nivel biológico, psíquico, emocional y espiritual. Tal escenario no solo es identificable en los saberes y prácticas acumulados –como plantas, yerbas y sustancias medicinales, sus respectivas clasificaciones y mixturas, formas de preparación, conservación, aplicación y tratamiento– sino en los roles específicos que se encargan de cada ‘mal’ y su papel en la estabilización de las condiciones básicas de los miembros como individuos. .... 78

*4.1.9. Componente Educación y Pedagogías Propias:* Su código operativo consiste en la distinción más-formación/menos-formación y la variable hace referencia a los modos, escenarios, medios y roles significativos por medio de los cuales se transmite, comparte y aprehende todo el acervo cultural intergeneracional e incluye las respectivas estrategias pedagógicas desarrolladas por las comunidades. También hace referencia a la forma y los ritos de paso por los cuales los miembros de las comunidades adquieren responsabilidades que implican aprendizaje de nuevos roles y pautas de comportamiento. .... 79

*4.1.10. Componente Deporte y Actividades Recreativas:* Su código operativo consiste en la distinción más-vigor/menos-vigor y/o más-agilidad/menos-agilidad y refiere a las actividades dispersivas, recreativas, deportivas o disciplinas que implican el culto a determinado estado de la corporalidad y su acoplamiento con estados mentales que vigorizan a los miembros de la comunidad y no necesariamente operan orientados hacia la competencia individual o colectiva sino que se despliegan como un valor en sí mismo algunos juegos que permiten la socialización bajo semánticas alternativas en comunidades INDÍGENAS..... 80

*4.1.11. Componente Afectividad, Estima y Pautas de Trato:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo amor/odio, aprecio/menoprecio y la variable hace referencia a las formas en que los miembros de la comunidad en sus relaciones interactivas transmiten sentimientos de corte relacional como son la afectividad, la estima y las pautas de trato que estas conllevan, así como las unidades familiares, de parentesco y compadrazgo que a partir de allí se forman..... 80

*4.1.12. Componente Medios de comunicación e interconexión:* Esta variable refiere a los medios de comunicación que las comunidades establecen para generar y transmitir sentido y articular y coordinar las acciones que permitan la pervivencia del mismo y de los miembros que lo componen. Así, de acuerdo a lo anterior se pueden clasificar los medios de la siguiente manera: primero, tenemos los medios de entendimiento y difusión tales como el lenguaje, la

expresión a través del cuerpo, la escritura y los materiales característico en los cuales se registra la información, y demás medios a los cuales las comunidades se han ido adaptando para la difusión de su cultura –imprensa o medios electrónicos, por ejemplo-; en segundo lugar, tenemos los medios de consecución, los cuales están dirigidos al universo de motivaciones que se atribuyen los miembro entre si tales como la fe, la verdad, la justicia, la autenticidad, poder, bienes, etc. por último encontramos los medios de infraestructura como vías, puentes, caminos y trochas que tienen un significado más que funcional ya que su construcción comunitaria genera arraigos de tipo histórico y sociológico..... 81

**4.2.1. Daño colectivo:** Se entiende que se produce un daño colectivo cuando la acción viola los derechos y bienes de las comunidades como sujetos étnicos colectivos en los términos del artículo 3. También se produce un daño colectivo cuando se vulneran de manera masiva y sistemáticamente los derechos individuales de los miembros de la colectividad. La naturaleza colectiva del daño se verifica con independencia de la cantidad de personas individualmente afectadas, aunque éste se presume cuando hay una violación masiva y sistemáticamente a los derechos individuales de los miembros de una comunidad por el hecho de ser parte de la misma. .... 82

**4.2.2. Daño individual con efecto colectivo:** Se produce un daño individual con efectos étnicos colectivos cuando el daño sufrido por una víctima individual perteneciente a una comunidad, pone en riesgo la estabilidad social, cultural, organizativa y política o la permanencia física y cultural de las comunidades. Dentro de estos daños se puede encontrar: ..... 83

**4.2.3. Daño a la integridad cultural:** las comunidades sufren un daño a la integridad cultural a causa del conflicto armado que se manifiesta en la pérdida o deterioro de la capacidad para la reproducción cultural y la conservación y transmisión intergeneracional de su identidad o la imposibilidad de desarrollar y transmitir sus saberes ancestrales. Se produce un daño étnico cultural cuando el evento afecta los derechos territoriales, el patrimonio cultural y simbólico de las comunidades, las formas de organización, producción y representación propias, así como los elementos materiales y simbólicos sobres los que se funda la identidad étnica y cultural. El conflicto armado tiene implicaciones inmateriales. En efecto, el desplazamiento forzado y la ocupación de territorios rompen la relación espiritual de las comunidades con su tierra, además de profanar sitios sagrados. También pueden darse la pérdida de las costumbres, la lengua, la cosmovisión y la religión. Por este motivo, la reparación debe buscar el reconocimiento, el rescate y el fortalecimiento de los valores culturales de cada comunidad..... 84

**4.2.4. Daño ambiental y territorial:** se produce un daño ambiental y territorial cuando por razón de los hechos victimizantes a que se refiere el artículo 3 se afectan los ecosistemas naturales, la sostenibilidad y sustentabilidad del territorio de las comunidades. La restauración del entorno natural y la adopción de medidas para su protección serán condiciones básicas para garantizar la salvaguarda de la relación indisoluble entre territorio, naturaleza e identidad cultural. .... 84

<b>4.2.5. Daño por racismo y discriminación racial:</b> se entiende que hay daño por racismo o discriminación cuando se producen actos de violencia y discriminación racial con ocasión o por efecto del conflicto armado, por ejemplo el despojo de tierras obliga a las comunidades a retirarse de su entorno, a sitios desconocidos para ellos en distintas ocasiones las comunidades son objeto de discriminación al ser una minoría étnica y diferente. ....	85
<b>4.2.6. Daño a la integridad política y organizativa:</b> el asesinato selectivo de los líderes, el reclutamiento forzado y el desplazamiento forzado son consecuencias de la guerra que a su vez tienen efectos sobre la estructura organizativa de las comunidades al crear dispersión y desconfianza en su seno, así como un duelo colectivo debido que la misma comunidad formo a sus líderes quienes en distintas ocasiones cumplían una labor comunicativa para los asuntos externos, defienden la vida, buscan la justicia para su pueblo y en últimas luchan por defender el pueblo y la cultura. Esto además produce: .....	85
<b>4.2.7. Daños a los derechos a la consulta previa y al consentimiento libre e informado:</b> Cualquier actividad que toque a las comunidades étnicas o a su territorio debe ser consultada y consentida por ellos. Las medidas de reparación pueden contribuir a impedir que se lleven a cabo proyectos a acciones que no han sido consentidos por las comunidades y a sancionar a los que violen este derecho. ....	86
<b>4.2.8. Daños a la integridad social y económica:</b> es común la restricción de derechos fundamentales como la salud, la educación, la justicia, el trabajo, la vivienda y la alimentación por causa de amenazas realizadas por los actores armados a los prestadores de servicios como profesores o doctores; también el bloqueo de vías y el daño a los cultivos son una amenaza constante. Entonces, la reparación debe enfocarse en la búsqueda de medidas para restablecer todos estos derechos. ....	86
4.3. El universo de daños colectivos. ....	86
<b>5. REPARACION INTEGRAL: MECANISMOS PROPIOS DE LA COMUNDIAD PARA CURARSE A SI MISMA</b> .....	90
5.1. La reparación integral .....	94
6.2. La relación con el Territorio .....	96
5.3 <i>La relación o vínculo con su comunidad</i> .....	103
5.4. <i>Medicina tradicional para la reparación integral</i> .....	105
5.5. <i>Sanadores</i> .....	114
5.6. <i>Ocupándose el bien físico y espiritual</i> .....	115
6. CONCLUSIONES .....	124



## RESUMEN

En Colombia el proceso del desplazamiento forzoso de comunidades afrocolombianas es devastador, lo cual se puede comprobar al analizar sus altas tasas de desplazamiento con respecto a otros grupos poblacionales. Para analizar este fenómeno se hace necesario comprender sus relaciones, sus orígenes, la dependencia de una comunidad con otra, y por supuesto su carácter vinculante con las medidas dispuestas para su reparación; por lo tanto si se entienden estas relaciones, los procesos de reparación conducirían a mejores resultados teniendo en cuenta su carácter reparador. El documento inicia analizando los orígenes de lo afro desde tres reinos dominantes prehistóricos, peri colonialistas, sus elementos identitarios mas ilustrativos, sus códigos, sus formas de vivir de manera cotidiana; pasa por comprender el fenómeno del desplazamiento identificando sus impactos, los daños y las repercusiones que ha tenido tanto en los sujetos colectivos como individuales, hasta proponer como podría pensarse la rehabilitación en el contexto actual de la Ley de Víctimas.,

El trabajo finaliza desarrollando el concepto de reparación integral, proponiendo elementos que faciliten el diseño y puesta en marcha de acciones, planes y políticas en contextos diferenciales étnicos, teniendo como estandarte principal la reivindicación de los derechos colectivos e individuales.

Palabras clave: comunidades afrocolombianas, desplazamiento forzoso, reparación integral, medicina tradicional, mecanismos propios, Ley de Víctimas.



## ABSTRACT

In Colombia the forced internal displacement process happening to afrocolombian communities is devastating. This can be supported by analyzing the high internal displacement rates compared to other ethnic groups in the country. In order to analyze this migration it is compulsory to understand their internal relationships, their origin, how dependent among each other are those communities and its link issue at dispositions in reparation law; therefore if these relationships are understood, the reparation process would drive better results. This document starts by analyzing the “Afro’ origins from the three dominant prehistoric tribes, peri colonialists, their most exemplifying identity elements, their codes, and their day to day; in addition, it covers the internal displacement issue identifying its impact, the damage and consequences it has not only in the individual level, but also in the whole communities it affects; then the document covers a proposal about how to rehab those people affected by the internal displacement all developed within the current context of “Ley de Víctimas”

This work, ends by developing the concept or integral reparation (Reparación Integral) and proposing workflows to facilitate the design and deployment of plans and policies within the ethnic differential context by reclaiming the collective and individual rights as its banner

Keyword: afrocolombian community, displacement

## 1. INTRODUCCION

*Mi cultura es vitamina-*

*Choquibtown "Calentura" Grupo colombiano compuesto por chocoanos*

El siguiente trabajo quiere contar historia enmarcándola en elementos culturales propios de la cultura afrocolombianas, resaltando los mecanismos de resistencia propios como principal argumento para implementar un proceso de reparación sostenible en medio del conflicto armado interno, que lleva más de 60 años, y donde la población afro después de los años 90s se convierten en objetivo político y bélico directo. Hechos como el debilitamiento de sus bases organizativas, atropellos sobre los sujetos colectivos e individuales, la afectación de sus territorios de manera sistemática, en medio de una ley de reparación; evidencian un país que sigue en guerra y que por lo tanto hace necesario pensar primero en como reparar en medio del conflicto, y como no causar mayores daños o repercusiones de las ya acontecidas, como no ahondar la heridas, como no volver a re victimizar a la población especialmente en el plano psicológico.

Para esto es necesario partir del análisis de los planteamientos de las medidas de atención y reparación expresa en la actual Ley de Víctimas, la cual compromete al Estado a pensar en cómo reparar a todas las víctimas del conflicto, coordinando de manera integral su implementación. Es importante tener claro que en el caso de las comunidades afro los programas de abordaje psicosocial partan de los elementos naturales de los grupos para restablecerse; esta será la premisa principal desde donde

pretende dialogar el presente documento.

Los programas y planes de reparación deberán partir del reconocimiento de las propias fuerzas y dinámicas que históricamente han desarrollado las comunidades para mitigar y avanzar de escenarios de dolor a expresiones culturales que evidencien el arraigo y pertenencia a una etnia; sin embargo aún estamos lejos de comprender el mundo, el universo étnico, sus leyes, sus principios (me refiero no en lo teórico sino en la realidad). Espero con el desarrollo del presenta trabajo poder acercarme para incidir en las rutas planteadas en la Ley de Víctimas, estableciendo una relación dialógica entre efectos del conflicto, políticas públicas de reparación y elementos históricos, identitarios y culturales propios de las comunidades afrocolombianas.

#### *1.1. Objetivo general*

Construcción de propuestas y o elementos que faciliten la reparación integral planteada en la Ley de víctimas teniendo como eje la relación dialógica entre efectos del conflicto, políticas públicas de reparación y elementos históricos, identitarios y culturales propios de las comunidades afrocolombianas.

#### *1.2. Objetivos específicos*

Identificar y reconocer en las comunidades sus propios mecanismos y estrategias en materia de restablecimiento del equilibrio, sus prácticas culturales encaminadas a su logro con tratamiento desde la medicina tradicional, para que se ubiquen en los cuestionamientos iniciales y materiales para diseñar programas que busquen abordar

los procesos de reparación.

Identificar las principales afectaciones de los sujetos individuales y colectivos de las comunidades afrocolombianas que han sido objeto de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado.

Para abordar el planteamiento metodológico, se parte en el primer capítulo de narrar el resultado de un proceso de recolección documental, bibliográfico en donde hay comentarios sobre lo que ha implicado este afortunado acercamiento, por medio del uso de material obtenido a partir de 10 años de trabajo de campo, entrevistas, y consultas a líderes y lideresas, organizaciones defensoras de derechos humanos, colectivos, y a cuestionamientos propios: Se busca exponer la necesidad de ubicar de manera certera el lugar de las comunidades en el proceso de reparación, , y es en este contexto desde donde se debe partir para construir las nuevas rutas para comprender y revertir los hechos victimizantes, su impacto individual y colectivo y sobre todo el daño a sus prácticas culturales.

Se avanza en una reseña de los orígenes de las comunidades afrocolombianas en el contexto colombiano, como se dio lugar a sus asentamientos, asociando siempre su descendencia africana y por ende, elementos identitarios como lo espiritual, la relación con los ritos, las formas de asociarse y cohesionarse en sociedades cohesivas no dispersas, en las formas propias como iniciaron la relación con el territorio y su posicionamiento dentro del marco normativo para la protección de sus derechos colectivos. Recoge muchos de los aportes que ha realizado la iglesia y los académicos

sobre el tema del reconocimiento de la diversidad en Colombia del mundo afrocolombiano; sin embargo aún hace falta resaltar su increíble acervo cultural, su identidad cultural, el bagaje y camino que han luchado para ser reconocidos y restituidos sus derechos especialmente los territoriales.

En el segundo capítulo se plantea lo que significa para las comunidades negras y afrocolombianas, es especial para las que provienen de la región del Pacífico, el fenómeno del desplazamiento forzado como principal hecho victimizante. Es a partir del conocimiento de su lugar de origen como se recrean historias y un mundo cargado de colores, sonidos, alegría, folclor, diversidad.

En el segundo capítulo se desarrolla el fenómeno del desplazamiento, donde se da a conocer principalmente el material de trabajo proveniente de la sistematización y análisis de entrevistas, para resaltar desde donde se pretende comprender el tema de la investigación; permitiendo ayudar a explicitar los conceptos que se tomaran en adelante para el dialogo y desarrollo de las ideas del autor. Básicamente, son conceptos, de antropología cultural, sobre todo de académicos e investigadores de origen colombiano que son pioneros en el mundo afro, también, los conceptos incluidos como daños e impactos contemplados desde los decretos ley de la ley de víctimas, y en específico los desarrollados en el decreto ley 4635 de 2011.

Con la expedición de la Ley de Víctimas y sus decretos ley del 2011, por primera vez en Colombia se habla desde las víctimas como sujetos y objetos de reparación, no es el victimario en primera instancia al que hay que escuchar; aquí y ahora es el lugar y

momento de las víctimas, que son quienes además decidirán de qué manera quieren que el estado las repare. Son ellas quienes deben pensar en cómo el estado debe repararlas a partir del reconocimiento de sus profundos daños, de sus sueños, formas de pensar, pero también del reconocimiento de deudas históricas en materia de goce efectivo de derechos económicos, sociales y políticos, y de los mecanismos propios por los cuales de manera ancestral han generado procesos de resiliencia, capaces de soportar, sostenerse y producir plataformas para crear condiciones estructurales de desarrollo e inclusión. Hay quienes dicen que es la oportunidad histórica de ponerle fin a este conflicto de más de 60 años.

El mundo entero, el mundo de los grupos étnicos, los académicos, la sociedad civil y las entidades están esperando cómo se va a desarrollar este proceso, de qué manera se ve a materializar la reparación, no solo en las formulaciones impecables de los planes de reparación colectiva, sino en la articulación e integración de los decretos étnicos, los cuales sino son únicos en Latinoamérica, sí son hitos en la historia de la declaración de derechos en el marco del conflicto

En el tercer capítulo, se revisará de qué manera el estado es capaz de leer las realidades de las víctimas, comprender como piensan, como buscan su equilibrio y armonía, y convertir los planes en legítimos proceso reparadores, transformadores, que permitan cambios estructurales y que den un vuelco a las políticas e intereses de los gobiernos hacia el progreso y restablecimiento de sus derechos.

En síntesis este documento no pretende abordar meramente la simbología y folclorismo

de las comunidades afrocolombianas, sino permitirse desde sus propias formas de sobrevivencia contrarrestar, minimizar y mitigar el dolor producido por las manifestaciones de violencia sobre sus comunidades, sus miembros y sus acervos culturales y sobre todo, cómo puede ser propuesto un plan de reparación colectiva desde la lógica de un enfoque diferencial étnico.

---

## 2. METODOLOGIA

Me senté por primera vez frente a una mujer que acababa de llegar con sus tres hijos a una ciudad completamente ajena, nueva, atropellante, por donde se quiera ver y sin embargo sus ojos de temor revestían un brillo particular; supe ahí que además de dolor y un profundo interrogante constante del porqué me paso esto a mí, se encontraba también la fuerza más poderosa que habitaba en ella y era su identidad, sus creencias, y pensé por aquí es...

¿Cómo abordarla?, claramente no se trataba de la primera ni la última mujer desplazada en Colombia y menos proviniendo de la región Pacífico Colombiano; en donde desde hace más de 20 años se iniciaron de manera sistemática los atropellos contra la población civil, para apoderarse y dar paso a un corredor para comunicar al país con el océano pacífico y facilitar el transporte de armas y drogas. .

El esfuerzo de la construcción teórica antropológica, la observación participante, el

trabajo de campo y la metodología con técnicas cualitativas, así como el método comparativo son los principales medios para desarrollar una aproximación a un objeto o sujeto de estudio; en este caso el fenómeno del desplazamiento en Colombia, la visibilización de los otros hechos victimizantes y los adecuados elementos para un proceso de reparación integral.

Es importante analizar lo que sucede a partir de la comprensión de un sistema de lógicas y dinámicas que opera para las personas que han estado bajo este flagelo, en otras palabras, el sujeto aquí que a la vez es objeto, son las comunidades afrocolombianas desplazadas a contextos generalmente urbanos. Seguramente al principio cuando realicé la primera aproximación, consideraba que había un sin número de experiencias en torno a lo que impacta en una persona, en este caso mujer, el hecho del desplazamiento, pero cuando observe a grupos, parejas, niños, personas individuales a lo largo de 4 años me di cuenta que en todo caso, y pese a los efectos, de manera muy frecuente salen adelante en medio de la adversidad, ya sea por una extrema vocación espiritual que se afianza o por estar en grupo y buscar cercanía dentro de su grupo para sostener o mitigar el dolor.

Además de acercarme al problema global de salir de manera forzosa de un lugar de origen, reconocer los primeros temores a los cuales se ven enfrentados al llegar a nuevos contextos que por lo general son urbanos, me llamó la atención sobre cómo en los diferentes diálogos se presentaba a la práctica constante o búsqueda por ejercer sus



formas propias de sanación; esto me llevo a pensar que el problema de la atención, asistencia y reparación a las víctimas en estos nuevos contextos con marco normativos más integrales, debería indudablemente producir respuestas de sistemas bajo las lógicas propias de la relación de enfermedad y salud para las comunidades afrocolombianas.

No podía ser inicialmente apropiado pensar que si había un dolor específico debería ser tratado bajo medicamentos concebidos para otros grupos poblacionales, en donde esta desintegrada la armonía, el equilibrio y la mente del cuerpo; por lo tanto el camino sería mejor si reconocía cuales eran las relaciones que se tejían entre las mujeres afros su identidad y su manera de abordarlos, mitigarlos o superarlos.

Seguramente y acogiendo algunos pensamientos sobre antropología de la salud:

*“si cada cultura tenía su medicina popular específica, y esta se configuraba a partir de los rasgos culturales generales de esa cultura, podía proponerse la existencia de tantos sistemas médicos como culturas, y así desarrollar un estudio comparativo de los mismos. A los sistemas médicos de las sociedades aborígenes en las que no podían demostrarse los rasgos sincréticos de la medicina popular europea se les llamó medicinas primitivas o pre técnicas según se hiciese referencia a los aborígenes actuales o a las culturas anteriores a la Grecia Clásica. A las que disponían de un corpus documental como la tibetana, tradicional china o ayurvédica se las llama a veces medicinas sistemáticas”*

A partir de un ejercicio juicioso en el cual se vio la pertinencia del método para acercarme a la población afro colombiana en condiciones de alta vulnerabilidad, vi la necesidad de ver varios caminos para poder trabajar el tema. Por un lado, invitaba a construir a partir de la experiencia previa una ruta de trabajo que permitiera potenciar lo que ya se había logrado en otros tiempos, y por otro, resaltar lo que le interesaba específicamente a este estudio; considerando la oralidad como el mejor vehículo ya que facilitaba una relación dialógica entre los actores y el entrevistador.

Las principales razones para centrarme en la segunda opción antes mencionada fueron la potencia de lo que se percibe cuando se dialoga con personas afros, lo que manifiestan hacia el otro, permiten sin lugar a dudas transportarse hacia dónde están, conversar, pensar y saciarse de su inmensidad interna, su mundo simbólico, y así, poder lograr en muchas horas de trabajo una larga conversación que aún no se agota, pero que pretende plasmarse en este documento.

Mucho se ha estudiado y analizado sobre el camino que han tenido que recorrer los métodos de investigación cualitativa. Por una parte, los enfoques teóricos positivistas y dentro de estos el conductismo (ciencia que estudie en mi pregrado), se plantea que el lugar para acercarse a la realidad es solamente bajo lo observable, medible y cuantificable, es decir bajo el rigor de método científico, solo si, se pasa por este tránsito se puede mencionar un fenómeno por medio de una explicación teórica.

Desde otro lado, también se busca en el relato o vivencia del entrevistado, acercarse a la realidad por eso es en la fenomenología que se reconoce precisamente ese mundo

interior de las personas: “... examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante... Las “fuerzas” que mueven a los seres humanos como seres humanos y no simplemente como cuerpos humanos... son “materia significativa”. Son ideas, sentimientos y motivos internos” Jack Douglas, 1970. p.4.

En este estudio, debo aclarar, que a pesar que mi formación de psicología originaria desde la corriente positivista, me muevo hacia el otro lado, para ubicarme desde lo fenomenológico y las más puras raíces humanistas. Debo confesar que tuve que reñir con muchos postulados, con muchos discursos que había construido alrededor de este modelo para poder comprender en la subjetividad la principal fuerza y fuente de trabajo. Sin posibilidades de compartir con otros colegas estos problemas que empezaron a surgir, el grupo de posibles interlocutores eran y son eminentemente positivistas, tuve que emprender el camino desde el otro lado, es decir, empezar, a acercarme con paciencia.

En este sentido recalco lo que opinan cuando dicen que *“El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Tal como lo dice Bruyn (1966), el investigador cualitativo ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Nada se da por sobrentendido.”* (Taylor, S.J. y Bogdan N, R, 1986, p. 15).

No pretendo polarizarme negando uno u otro método, existen, y cada uno aborda preguntas con unos vehículos y rutas para darles respuesta, en últimas, son

herramientas que están a la mano del investigador para tomarlas, adoptarlas y favorecer el análisis de un fenómeno social en particular. Para este caso particular, mi trabajo está enmarcado teóricamente desde las ciencias sociales, el marco conceptual lo retomo desde la antropología social y la psicología social y tomo como metodología la investigación cualitativa.

A continuación, describiré las razones y postulados más fuertes de este tipo de metodología. Este documento está basado en una investigación empírica, cuya metodología básica fue cualitativa. El estudio estuvo basado en el trabajo de campo realizado en Bogotá y Cali, dirigido a diálogos con mujeres desplazadas afrocolombianas reubicadas en estas dos ciudades en zonas altamente marginadas, y entrevistas con líderes sociales y funcionarios afrocolombianos y que trabajan con esta población de la actualidad.

Las entrevistas que se realizaron fueron semiestructuradas con mujeres víctimas del conflicto armado, afrocolombianas, en su mayoría cabeza de hogar y viudas. Se realizaron con el propósito de tener un dialogo sobre sus nuevos lugares, sus percepciones sobre lo que perdieron, sus miedos, sus retos y sobre las herramientas que han generado propias para sobrellevar la adversidad.

A partir de estos diálogos se van analizando los efectos y daños que se identifican en su vida individual, familiar y comunitaria. Mucho se ha hablado sobre los hechos victimizantes pero poco sobre sus efectos e impactos, dificultando que el estado pueda ahondar en la puesta en marcha mecanismos de reparación. Los diálogos se centraron

en contactar alrededor de 10 mujeres cabeza de hogar provenientes de, Cauca y Nariño, sur del Pacífico colombiano; la mayoría con no menos de un año de estar en Cali, capital del Valle, ciudad receptora de población desplazada ampliamente poblada por comunidades afro.

Estos primeros acercamientos implicaron desplegar varias acciones de preparación previas para construir las entrevistas, básicamente centradas en cuatro categorías:

1. De dónde vienen
2. A qué se dedican
3. Herramientas propias de resistencia al hecho victimizantes
4. Ideas de futuro

El diálogo básicamente se concentró en varios viajes y generación de espacios cómodos en donde las palabras contenían una carga emocional muy grande; era la primera ocasión para hablar con tranquilidad de lo que sentían y pensaban, de lo sucedido.

---

### 3. *ORIGEN Y NOCIONES DE LO AFRO*

La inquietud siempre ha estado presente en mí. El mundo visto desde las personas afros de mi país sería un camino interesante, con fuerza para comprender en realidad qué es vivir como afro, pertenecer a una etnia, auto reconocerse como afro en un país que aun discrimina y cómo es la mirada cuando además de lo anterior han tenido que debatirse entre nuevas rutas y existencias por ser desplazados de la violencia sociopolítica en

Colombia. ¿Será que es igual la experiencia para todos?

La pregunta que hace más de 10 años me embargó ahora cobra otro nuevo sentido, está en la actualidad de la agenda pública el tema de la reparación de los grupos étnicos y de las víctimas en mi país. Cómo saber si las políticas públicas encaminadas a emprender la reparación se están implementando bajo lo dispuesto en los decretos ley étnica reciente y bajo los modos de vida de la población. Seguramente la manera más tradicional de evidenciar lo que ha sucedido en Colombia, es narrando lo que ha ocurrido, y centrar el interés en conocer la realidad desde las voces de quienes han vivido la violencia; leer la violencia sociopolítica que ha traspasado todas sus comunidades, colores, regiones, etnias y generaciones. Pero para las comunidades afrocolombianas el tema de violencia ha estado muy presente en su historia, y no solo la relacionada con el conflicto armado interno, sino otras ampliamente abordadas sobre las violaciones sobre sus derechos civiles, sobre las condiciones de esclavitud extrema y marginación; temas que entretienen historias y relatos con el fenómeno del desplazamiento forzado en el país.

### *3.1 Autos, medidas de la honorable corte constitucional y decretos ley: La ley de*

#### *Victimas*

Hasta hace muy poco teniendo en cuenta la larga historia de violaciones del país, no más de 5 años, en el país se dictaron **autos** y sentencias para exigir y poner en primer lugar el derecho de las víctimas de comunidades étnicas: indígenas y afrocolombianos, sobre todo cuando de proteger los derechos y salvaguardar la naturaleza de dichos pueblos se trata.



Líder de AFRODES encuentro 2014

Después de 10 años de expedida la sentencia T-025 máxima enunciación en donde se establece “ un estado de cosas inconstitucionales sobre la política de atención a personas desplazadas en Colombia, se expide un Auto, en donde exige que el Estado Colombiano reúna y cumpla con las ordenes contenidas en el auto 005 de 2009, el cual cita:

*El punto de partida y el fundamento común de la presente providencia es el carácter de sujetos de especial protección constitucional<sup>1</sup> que tienen las*

---

<sup>1</sup> El carácter de sujetos de especial protección constitucional tiene su fundamento en múltiples mandatos constitucionales, así como en diversas obligaciones del Estado Colombiano en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que hacen parte del bloque de constitucionalidad en virtud de lo dispuesto por el artículo 93 constitucional, como se precisa brevemente a continuación.

*comunidades afro descendientes. Esta condición de sujetos de especial protección impone a las autoridades estatales a todo nivel, respecto de la población afro colombiana víctima de desplazamiento forzado, especiales deberes de prevención, atención y salvaguarda de sus derechos individuales y colectivos, a cuyo cumplimiento deben prestar particular diligencia.*

Tal carácter de sujetos de especial protección constitucional justifica, como se indicó en la sentencia T-025 de 2004, la adopción de medidas de diferenciación positiva, que atiendan a sus condiciones de especial vulnerabilidad e indefensión y propendan, a través de un trato preferente, por materializar el goce efectivo de sus derechos. Según lo anterior, y acorde a un despliegue de decretos y leyes, las comunidades afrocolombianas han luchado por exigirle al estado las garantías para poder seguir viviendo, reproduciendo sus prácticas ancestrales, aprovechando y sobreviviendo en sus territorios en plena coherencia, como siempre lo han dejado conocer.

El Estado sabiendo que aún no ha restablecido ninguno de los derechos exigidos por las víctimas étnicas individuales y colectivas, debió expedir hace más de tres años la Ley de Víctimas<sup>2</sup>. En ella se le exige al presidente en su artículo 205 que expida en un plazo no mayor a seis meses tres decretos ley, uno para cada etnia reconocida hasta el momento en el país, para indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y palenquearas y el

---

<sup>2</sup> Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.



último para Pueblo Rrom.

En cumplimiento a ello el 9 de diciembre del año 2011 se expiden por primera vez en Colombia tres decretos específicos para las comunidades étnicas, con la exigencia de tomar medidas en materia de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas como un componente transformador; solamente dirigido a los derechos colectivos y étnicos de los pueblos de Colombia.

Para el caso puntual de las comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros se trata del decreto ley 4635 de 2011, el cual:

*“Dicta medidas de atención, asistencia, prevención, restitución y reparación integral a las víctimas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras en el marco del conflicto armado”.*

Por tratarse de un decreto ley, se debe leer en el mismo grado jerárquico que la misma ley, y tomado como carta de navegación para el logro real de una reparación integral.

Es conveniente destacar los principios y considerandos que allí se plantean para comprender porque el universo de una comunidad víctima pasa por el vínculo y arraigo con su territorio, por sus formas organizativas y por ello se parte de los derechos propios que como etnia deben serle garantizados. Por lo tanto, el decreto recoge por

obligatoriedad el deber del Estado que años atrás a partir del **Auto 005<sup>3</sup>** exige la protección para prevenir la extinción de algunas comunidades, que con el devenir de las acciones bélicas y por su geo referenciación estratégica han sido foco y objeto de confrontaciones y resquebrajamiento parcial o total.. Para resolver el cómo se haría, se dispuso de la necesidad de generar planes específicos para cada una de las comunidades con la participación de todas las entidades del estado, para que de manera conjunta se diseñaran y desarrollaran mecanismos para el goce efectivo, restablecimiento y el marco general de protección de derechos.

Cada uno de los tres decretos permite entrever las necesidades y desafíos que deben desarrollarse, además de las exigencias de cumplimiento. Para el caso de las comunidades negras se enmarcan en distintos artículos constitucionales los cuales enfatizan el amparo reforzado que deben gozar no sólo las personas afro descendientes como individuos, sino las comunidades a las que pertenecen. Es decir, que de acuerdo con la Constitución, hay una protección especial tanto individual como colectiva, en relación con los afro descendientes.

La Ley de Víctimas creó la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, entidad que nació a comienzos del año 2012, la cual tiene como misión principal implementar la ley a partir de alianzas y acuerdos con entidades, ministerios etc., para

---

<sup>3 3</sup> Auto 005 de 2009, -Protección de derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04

que articuladamente se logre lo dispuesto en ella y en las medidas de la reparación que establece.

Se dice que la Ley de Víctimas tiene un carácter no solo reparativo, sino transformador. El eje de esta política implica que el Estado debe reparar a las víctimas, no solo con indemnización económica, sino impactar en sus proyectos de vida.

Lo transformador busca superar las brechas, las inequidades en acceso, diálogo, participación y goce de derechos económicos, sociales, políticos y culturales, DESC, que históricamente han marcado a las comunidades. Lo transformador, que se profundizará más adelante, implica no solo devolverle a la víctima su estado anterior a los hechos victimizantes, sino la oportunidad como Estado de restablecerle sus derechos y desarrollar un nuevo proyecto de vida sostenible, capaz de cesar su condición de vulnerabilidad hacia un nuevo rol dentro de la sociedad, hacia una clara visibilización e inclusión social con dignidad.

Actualmente, en la Unidad de Víctimas se conformó la Dirección de Asuntos Étnicos que tiene como funciones la implementación de dichos decretos étnicos.

### *3.1. De dónde vengo yo*

#### ***De donde vengo yo (canción de un grupo de Choco, Choquibtown), 2011***

De donde vengo yo

La cosa no es fácil pero siempre igual sobrevivimos

Vengo yo

De tanto luchar siempre con la nuestra nos salimos

Vengo yo

Y aquí se habla mal pero todo está mucho mejor

Vengo yo

Tenemos la lluvia el frio el calor

De la zona de los rape mami papi

Tenemos problemas pero andamos happy

Comparsa también bailamos salsa

Y bajamos el rio en balsa

El calor se siente eeh...

Y no hay problema pa' tomase su botella de aguardiente

Hace días que soliaos te la pasas enguayabado

Todo el mundo toma whisky... aja

Todo el mundo anda en moto... aja

Todo el mundo tiene carro... aja

Menos nosotros... aja

Todo el mundo come pollo... aja

Todo el mundo está embambado... aja

Todo mundo quiere irse de aquí

Pero ninguno lo ha logrado

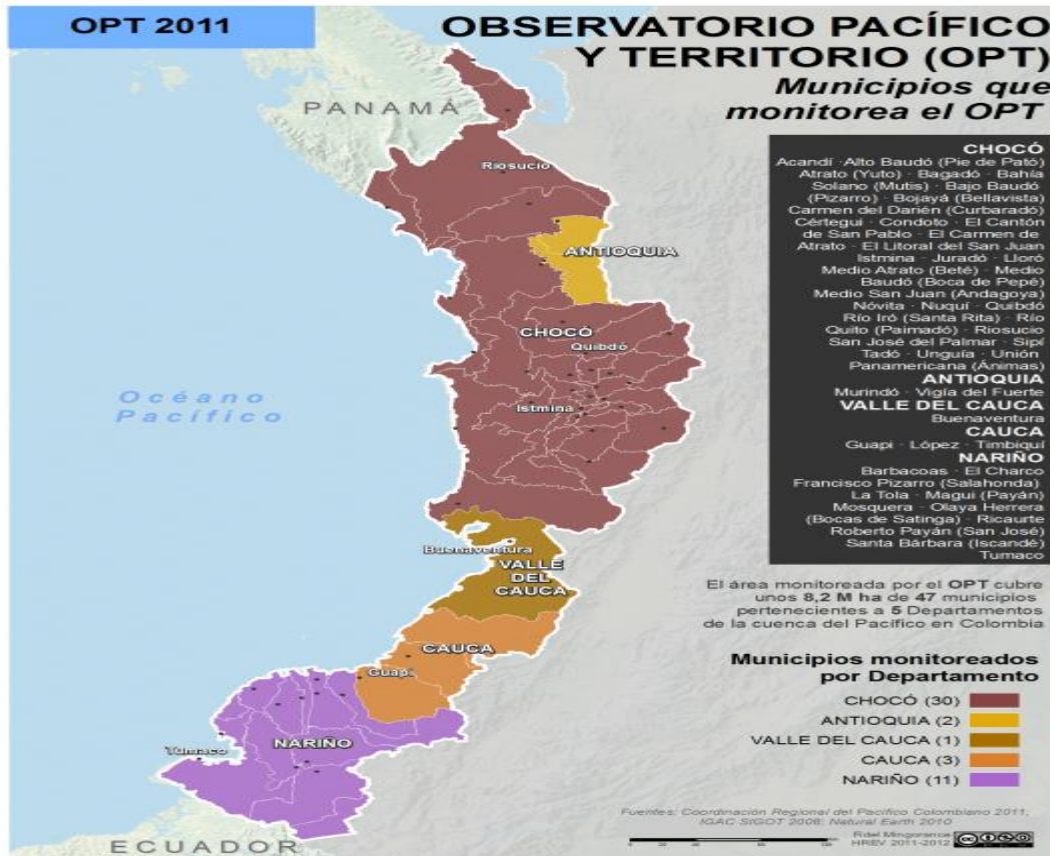
De dónde vengo yo  
la cosa no es fácil pero siempre igual sobrevivimos  
Vengo yo  
De tanto luchar siempre con la nuestra nos salimos  
Vengo yo  
Y aquí se habla mal pero todo está mucho mejor  
Vengo yo  
Tenemos la lluvia el frío el calor

De dónde vengo yo  
Si mi señor  
Se baila en verbena con gorra y con sol  
Con raros peinados o con extensión  
Crítiquenme a mí o lo critico yo  
Si tomo cerveza no tengo el botín  
Y si tomo whisky hay chaglo y blin blin  
Y si tengo oro en el cuello colgado  
Hay ia iay... es porque estoy montado....

Para saber qué es el Pacífico colombiano, bastaría decir, que desde cualquier lugar en donde uno esté ubicado dentro del país, si se deja llevar por los sentidos, por el olor, las

sonrisas, el baile, y la música, sería el camino más fácil, todo el mundo llegaría allí solo por instinto. Este trabajo se concentrará en la zona del litoral pacífico, por ser la cuna de los principales nacimientos de fuerzas sociales de los afro y principales asentamientos post abolición de la esclavitud.

Grafico I. MAPA DE PACFICO COLOMBIANO



Fuente: <http://www.pacificocolombia.org> – municipios. 2014

Geográficamente, el pacífico está ubicado al occidente de Colombia, contempla todo el litoral sobre el océano pacifico desde Panamá por el norte hasta Nariño por el sur.

Para describirlo se pueden utilizar varias rutas, una es la Geográfica, Según el Plan Pacifico, esta zona es denominada Chocó Biogeográfico, con una extensión de 75-061 Km cuadrados, el 6.2% del territorio nacional, tres zonas de acuerdo al sistema de cuencas hidrográficas regional: el sur corresponde a la cuencas de los ríos Patía, Mira, San Juan, que corren en dirección oriente –occidente; el norte que comprende la cuenca

del río Atrato y el centro dominado por las hoyas de los ríos Baudo y San Juan.(Sánchez, E; Roldan, R, 1991, p 113 <sup>4</sup>)

La región del Pacífico Colombiano presenta una gran diversidad biológica, se estima que aproximadamente se pueden encontrar por hectárea hasta 400 especies de árboles y 800m de vertebrados. El 80% de la región corresponde a extensos bosques que se clasifican como pluviales húmedos y superhúmedos tropicales. Se estima que de las 5.4 millones de hectáreas aún no se han intervenido el 47%.; estos bosques además de ser principal área biodiversidad, también son la principal fuente de ingresos y de ocupación de la mano de obra. Los tipos de bosques más intervenidos son los que conforman unidades homogéneas: “como manglares, guandales, natales, cativales y palmares (Sánchez, MF, 1993, p.114<sup>5</sup>)

La región está situada en la Zona de Convergencia Intertropical, caracterizada por altos niveles de precipitación y humedad. También está atravesada por una red extensa de ríos que tienen su origen en las vertientes occidentales de la cordillera occidental y que serpentea dirección occidental hasta el océano Pacífico o se convierten en afluentes de otros ríos; la gran excepción es el río Atrato que desemboca en el Atlántico. Esta red extensa ha creado enormes deltas como el del río Patía en el departamento de Nariño que se extiende sobre más de 3.000 kilómetros cuadrados.

---

<sup>4</sup> Derechos e Identidad: los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia de 1991, Bogotá, 1993, Disloque Editores

<sup>5</sup> *Ibid*



Otro recurso importante de la región lo representa la pesca marítima, dado que una gran parte de la población de la región deriva su sustento de esta actividad. El potencial pesquero de la región puede alcanzar las 100.000 a 300.000 toneladas al año. Tiene importantes recursos mineros como plata, platino, oro, carbón, y algunos metales básicos. El otro se explota de manera tradicional por la población negra.

Los suelos de la región son pobres en nutrientes y en drenaje y, en consecuencia, no son aptos para la agricultura convencional. Sin embargo, se observan las parcelas de carácter familiar, oscilan entre una y seis hectáreas. Se cultiva plátano, maíz, arroz, cocotero, chontaduro, y cacao y otros como papa china, la caña de azúcar y los frutales, entre los que sobresalen la naranja, el borjón, la papaya, el zapote, el marañón, el amirajo, bacao y otros. La explotación indiscriminada de los recursos del bosque, la falta de tecnología adecuadas para el aprovechamiento de los mismos, la falta de control y seguimiento a los permisos y concesiones y de programas de repoblamiento, se señalan como factores determinantes en el ecosistema del pacífico.

Las condiciones geográficas, culturales e históricas del Chocó colombiano lo convierten en zona propicia para conocer su mundo interior, sus costumbres, las relaciones con el agua, y la cosmovisión que se entreteje desde lo local en Colombia, pero con un origen netamente africano. Esta mezcla de culturas hoy evidencia la presencia de elementos de los primeros habitantes de esta zona, dejando en claro una identidad africana que sincretizada configura la colombiana.

La ubicación de la población afrocolombiana en Colombia muestra una gran

concentración en las zonas costeras de la región del Pacífico (departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) y del Caribe (departamentos de Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre, Antioquia). Caribe (departamentos de Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre, Antioquia).

GRAFICO II. TABLA DE DATOS POBLACIONALES POR DEPARTAMENTO DE

<b>Departamento</b>	<b>Afrocolombiano total</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>
Valle Del Cauca	1.092.169	966.258	125.911
Antioquia	593.726	420.429	173.297
Bolívar	497.667	380.429	117.238
Chocó	286.011	180.950	105.061
Nariño	270.530	125.705	144.825
Cauca	256.022	126.467	129.555
Atlántico	227.251	204.716	22.535
Córdoba	192.051	90.085	101.966
Sucre	121.738	66.093	55.645
Magdalena	110.349	69.456	40.893
Cesar	105.412	61.890	43.522
Bogotá, D.C.	97.885	97.862	23
La Guajira	91.773	81.616	10.157
Cundinamarca	73.651	57.583	16.068
Santander	60.008	40.394	19.614
Risaralda	43.562	34.739	8.823
San Andrés	33.861	20.687	13.174
Caldas	22.659	12.855	9.804
Norte De Santander	22.123	18.493	3.630
Meta	17.983	13.401	4.582
Boyacá	16.646	9.075	7.571
Tolima	15.831	11.278	4.553
Quindío	12.744	11.420	1.324
Caquetá	11.670	6.110	5.560
Putumayo	11.630	6.206	5.424
Huila	11.544	5.815	5.729
Arauca	5.925	4.799	1.126
Casanare	4.004	3.261	743
Guaviare	2.883	2.335	548
Vichada	1.126	793	333
Amazonas	868	812	56
Vaupés	270	259	11
Guainía	185	177	8
<b>TOTAL</b>	<b>4.311.757</b>	<b>3.132.448</b>	<b>1.179.309</b>

Fuente: DANE 2014

En Colombia no existen estadísticas oficiales aún sobre población afrocolombiana y las que hay son subregistros, pues la inclusión del componente étnico en los censos es relativamente nueva y el profundo mestizaje contribuye a dificultar su identificación.

Para el año 1912 no se contaba con un dato certero de cuantas personas de esta etnia habitaban el territorio nacional, solamente, se supo se contaba con un solo criterio de identificación: raza, que había algo menos que el 6,70% de la población total en Colombia, algo así como 300.000 afros. Siguiendo los años, este criterio fue mejorándose cualitativamente, avanzando no solo en reconocer que había más que mestizos sino, que habían muchos más afros de los que se estaba reportando. El DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, es la entidad en colombiana para conocer las estadísticas oficiales de todo el país. De allí, que se base este apartado para denotar como a lo largo de un poco más de un siglo el criterio ha permitido visibilizar lo que lo evidente no pudo: hay muchos más habitantes afrocolombianos de lo que se creía.

Posterior al año 1912, las variables y criterios de identificación, fueron cambiando como criterios de rasgos físicos aportados por el empadronador. Allí inicia un reconocimiento paralelo, pero que fomento la visibilización de los afros, gracias a reconocerse la variable etnia indígena se identificó hacia el año 1973 que un indígena pertenecía a una etnia en Colombia<sup>6</sup>, que era prehispánica, y que tenía economías propias, diferentes a las de

---

<sup>6</sup> Desde su creación en 1951, el DANE ha realizado todos los censos de población posteriores a esa fecha. En 1972 se llevó a cabo el censo de los resguardos indígenas del Cauca como experiencia piloto del censo de 1973. En este censo se definió como indígena a la persona perteneciente a un grupo caracterizado por rasgos culturales de origen prehispánico y con una economía de autoconsumo, en áreas previamente establecidas. La evaluación del censo indica que se presentó doble conteo de la población indígena porque se volvió a tener

los colonos.

Aquí pasa algo, y es que hay personas diferentes a los habitantes reconocidos o mayoritarios. Hacia el año 1985, este criterio sigue aumentando en sensibilidad, hacia figurar como auto reconocimiento desde lo indígena, pero asimilándose que un miembro que se auto reconozca a una comunidad y que ocupe territorio común con esa comunidad, se consideraría bajo su propia voluntad perteneciente a la misma... Esto marca de manera significativa un salto en la concepción; la noción de identidad no está desligada a lo que una persona es capaz y autónoma de determinarse.

En 1993, y seguramente gracias a la expedición de la Constitución Política de Colombia del año 1991 este concepto se arraiga completamente a dicho marco legal colombiano, y allí se instala el criterio de auto reconocimiento como rasgo de identidad que no solo involucra a los indígenas sino que aparece por primera vez la comunidad afro<sup>7</sup>. Para el país significa que hay población diferente a la mestiza y en un gran número afro que son habitantes ancestrales de los territorios y que además tienen derechos propios. Para terminar en ese año, 1993, se estimaba que la población afrocolombiana era de 505. 343, frente a un total de 33.109.840 de población nacional.

Para el año 2005, el auto reconocimiento cultural: como se denominó al hecho que lo

---

en cuenta a la población indígena de los resguardos del departamento del Cauca que había sido censada anteriormente (OCHOA.1981), lo que explica el alto número de indígenas de este censo comparado con las cifras que dieron los censos de 1964 y 1985.

<sup>7</sup> El movimiento social, de la década del 90 - en favor de la inclusión de la población afrocolombiana en las investigaciones estadísticas y en los censos de población - se vio reflejado en una serie de actividades en las que el DANE tuvo una activa participación- como la del "Primer Encuentro Internacional Todos Contamos. Los Grupos Étnicos en los Censos, Cartagena de Indias, (2000)"

cultural también abarca comunidad e identidad, por primera vez se reconoce que existen comunidades gitanas en Colombia, siendo 4858 el dato oficial que esta entidad informo. Pero este criterio: fue acumulativo, y fue abarcando, no solo la noción de pertenencia étnica, de autoreconocimiento como derecho, sino de territorio al instalarse como requisito o criterio para identificar un miembro de una comunidad. Aparece con esta noción las costumbres y cultura que agrupan a varias personas que las comparten y definen diferencia frente a otros que no son parecidos ni comparten determinados rasgos.

Para este trabajo, es fundamental comprender la dimensión de lo cultural, lo colectivo, el territorio como derecho propio y las relaciones que con él y en él se establezcan; constituyendo como premisa fundamental que cualquier ruptura, cambio o modificación, será determinante en dichas comunidades.

Entonces se dice a partir del último censo en Colombia que la población étnica es aproximadamente la siguiente: indígenas un total de 1.392.623 correspondientes a 3,40% de la población total, afrocolombianos 4.311.757 que corresponde a 10,60 de la población total y para el pueblo Rrom 4.858 que corresponde al 0,01 %, , siendo este último el menor en número.

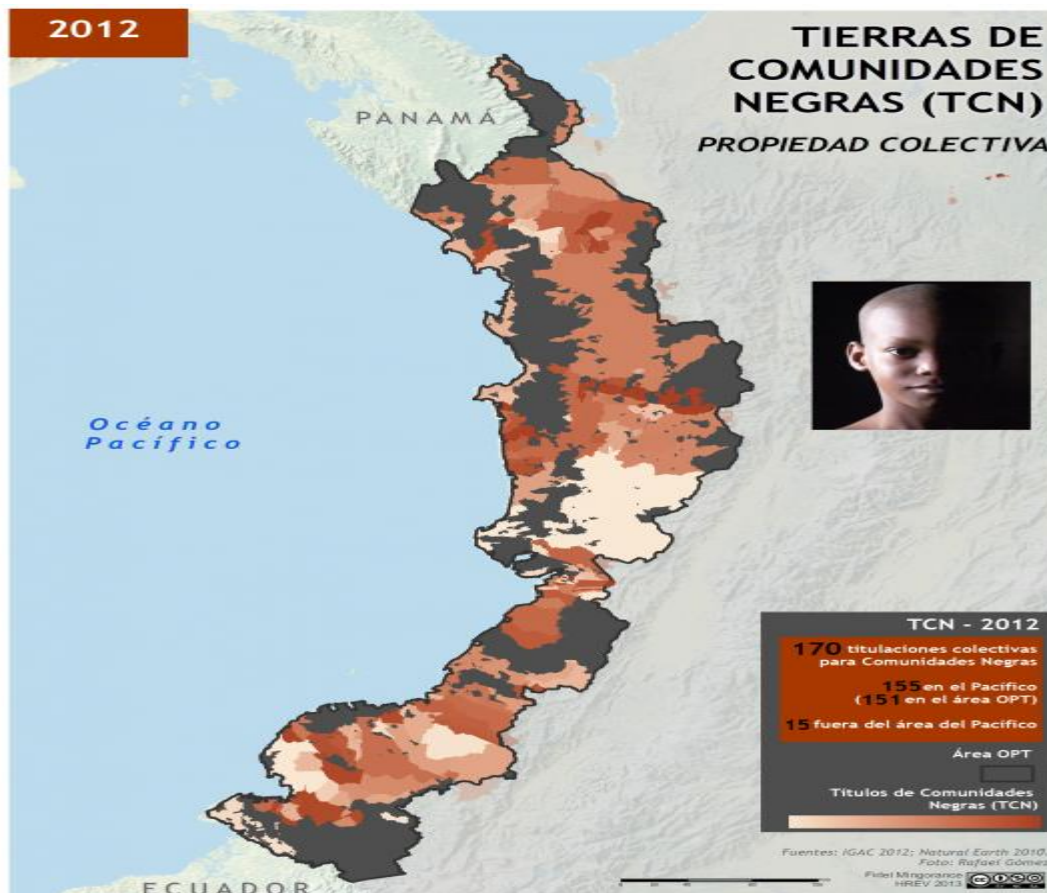
Es evidente que la población afrocolombiana es la más representativa de las etnias por lo menos poblacionalmente hablando, y varía en sus costumbres de acuerdo al lugar donde reside; la relación con la naturaleza y su arraigo con África son elementos obligatorios en el momento de acercarse a dialogar sobre sus características. Por lo

tanto, la población afrocolombiana del Pacífico es diferente a la del Caribe, y dentro del mismo Pacífico es lejana la del Pacífico del Cauca a la de Nariño, sobre todo en sus costumbres y expresiones.

Del total de la población, solo un millón residen en los municipios costeros del Pacífico, los 9.5 millones restantes son habitantes urbanos y rurales de diversas regiones del país distintas, incluidas las grandes capitales; sin embargo como se señala en Territorialidad ancestral y conflicto armado, de Carlos Rúa, en estas regiones carecen de propiedad sobre la tierra, lo cual obliga a trabajar sobre su construcción de territorialidad.....”

En resumen, los afrocolombianos se encuentran en todos los departamentos del país. Al revisar el peso porcentual por departamento, sobresale el Chocó con la mayor densidad de población afrocolombiana, 82,1%, seguido por San Andrés con 57%, Bolívar con 27,6%, Valle del Cauca con 27,2%, Cauca con 22,2%, Nariño con 18.8%, Sucre, 16,1%, La Guajira, 14,8%, Córdoba, 13,2%, Cesar, 12,1%, Antioquia, 10,9% y Atlántico con el 10,8%. Los demás departamentos presentan porcentajes muy inferiores al 10% de su población total (DANE, Todos contamos, grupos étnicos, 2005).

GRAFICO III. MAPA DE TIERRAS DE COMUNIDADES NEGRAS (TCN) PACIFICO  
COLOMBIANO



Fuente: <http://www.pacificocolombia.org/mapas/tierras-de-comunidades-negras-tcn/66>

Pero todo el conocimiento, documentos e información relacionadas sobre lo afrocolombiano más que académico, ha pasado por la experiencia, por los sentidos de la autora, por considerar la música, los rituales, la oralidad como su máxima expresión, con un poder absoluto. Para la autora, el enfocarse al tema afrocolombiano, atraviesa la subjetividad y sentido que le proporciona el conocer a partir de lecturas, relatos, entrevistas, vivencias el mundo de lo afro, y que en cuestiones metodológicas el

acercamiento a dichos universos supera siempre lo que se pretendía realizar, en el sentido de no saber a cabalidad, la diferencia entre lo que le atrae enormemente y la objetividad que hay que asumir en el momento en que esta experiencia se convierte en el material de trabajo.

Para ilustrar cómo los imaginarios, entendidos estos como dice Canclini (1997) “el conjunto de repertorios de símbolos con que una sociedad sistematiza y legaliza las imágenes de sí misma, y también se proyecta hacia lo diferente “ sobre los cuales hemos construido las representaciones de otros elementos que no necesariamente conviven de manera directa con nuestra cotidianidad; es ahí donde cobra sentido el término de imaginario pues hay millares de ritos, leyendas, historias sobre quiénes y cómo son los afrocolombianos, no solo porque son numerosos en mi país, sino que son desde hace mucho tiempo la experiencia de trabajo más grande que he vivido.

*Los imaginarios según Canclini (1996) se comparten dentro de una sociedad. La experiencia de la autora frente a esta cercanía está en el límite entre la distancia que propone Malinowski frente al trabajo de campo, la distancia de Geertz (1996): En Conocimiento Local: Desde el Nativo La verdadera cuestión (aquella que Malinowski planteo al demostrar que, por lo que respecta a los nativos, no es necesario ser uno de ellos para conocerlos) reside en los papeles que desempeñan ese par de conceptos en el análisis antropológico. O, más exactamente, en cómo deben desplegarse esos conceptos en cada caso para producir una interpretación de la forma en que*



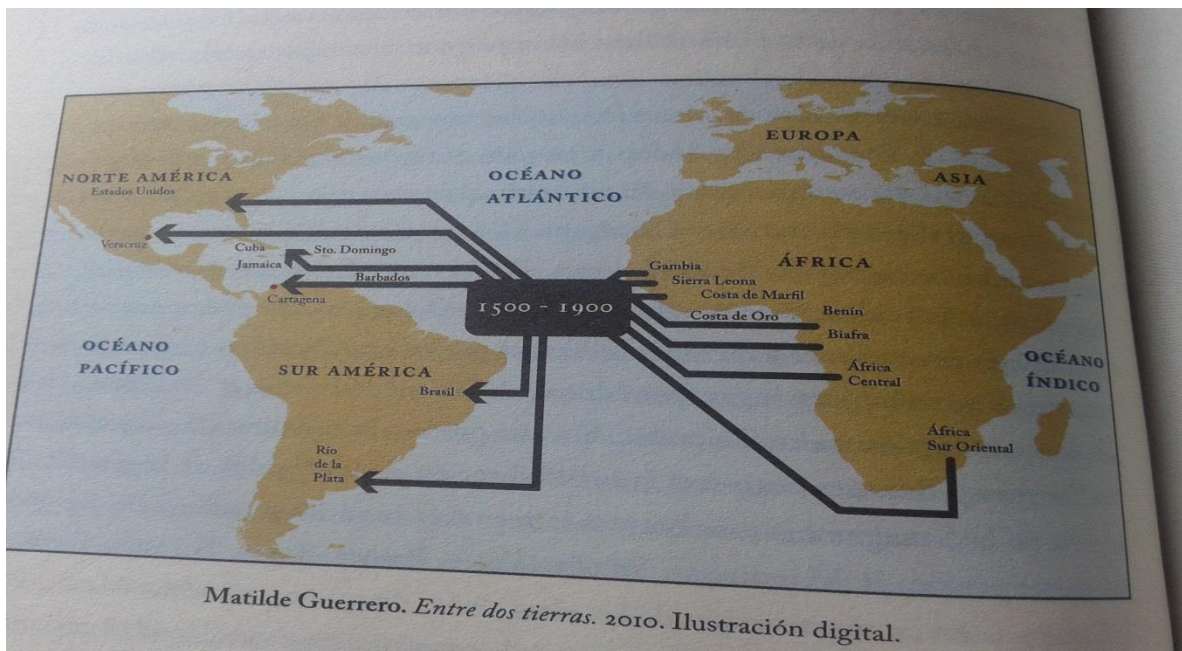
*vive un pueblo que no sea prisionera de sus horizontes mentales, como una etnografía de la brujería escrita por una bruja, ni se mantenga sistemáticamente ajena a las tonalidades distintivas de sus existencias, como una etnografía de la brujería escrita por un geómetra*

Como ya se ha mencionado el dilema de observar el sujeto como objeto de estudio ha sido la constante; por ello, he decidido que mi papel es transmitir ese ejercicio, a partir de mi vivencia, siempre en un estado de cuestionamiento interno y que será muy evidente entre el discurso, la experiencia y el conocimiento.

Lo primero es describir lo que significa el termino Pacifico, ya varios años trabajando en el tema, el hecho de la palabra misma, es contundente. Cómo será?, qué será?, como me acerco? eran unas de las principales añoranzas que me revistieron hace más de 10 años cuando empecé. El acercamiento había sido desde experiencias de relatos de personas de esta zona, de algunas lecturas, pero nunca de la física realidad. En mi imaginación había creado una gran zona, una región llena de calor, color, sonrisas y sabor.

### 3.2. Orígenes desde África

Grafico Mapa de Mali, Benin y Kongo, según cuenta la historia, tres reinos del África occidental



Fuente: Ruta de Libertad 500 años de travesía. Ministerio de Cultura –Pontificia Universidad Javeriana 20

Toda la magia, la religiosidad, las formas de asentarse, de relacionarse tienen un origen, una descendencia, una trayectoria que se ha movilizó desde hace muchos siglos, de generación a generación. Tres reinos por lo menos son los que concentran los pueblos y sociedades africanas de donde provienen las personas afros de mi país, de Brasil y de Venezuela, entre otros.

La necesidad de relacionar su origen con lo que entraña la cotidianidad de sus vida, es relevante aquí, pues permite ubicar cómo además del sincretismo que ha habido por la religión católica, también se han prevalecido y defendido ciertos elementos y prácticas aún con el paso del tiempo.

Se dice que eran grandes comerciantes, y vivían trasladándose de un lugar a otro, a través del desierto del Sahara, descubriendo y vendiendo sus hallazgos; caminaban largas trayectorias desde el norte de África en donde estaban las principales minas de sal, mineral preciado, por lo cual millares de hombres viajaran extensas jornadas hasta poder llegar a las minas y tener la posibilidad de intercambiar este material por oro. Las comunidades afrocolombianas en Colombia provienen por lo que la historia cuenta de las zonas occidentales del África.

Es necesario para comprender el variado abanico de elementos culturales que hacen identidad en lo afro, trasladarse hasta la aparición por lo menos conocida de unos seres humanos reales, pero con dotes mágicos, encargados de transmitir la historia, algo así como los “guía “ de aquel tiempo. Leyendo algunos relatos de los que han estudiado lo afro, se encargaban de contar historias de generación en generación, para que éstos no murieran. Se trata de los *Griots*, en el África sahariana “son unas personas muy especiales porque desde su infancia son escogidos en virtud para memorizar los acontecimientos, los cuentos y las fabulas, y se hallan en muchos países del África occidental, pero en especial en África Saheliana. Son reputados en el Mali, por ser los portadores de la antigua memoria histórica que contiene epopeyas.

#### Grafico IV. IMAGEN DE UN GRIOT



Fuente: Wikipedia, definición Griot, 2014

Eso fue silo XII. Es un cantador de su historia y la de su pueblo, es la viva materialización de la tradición oral... Pero además de estos grandes talentos, tienen la posibilidad de acomodar algunas historias con su imaginación, adecuarlas sin alterarlas en sí mismas.

Al parecer aun en esas mismas zonas del África viven los griots, sobre todo se pueden encontrar en la actualidad en multitud de lugares de África Occidental, como Malí, Gambia, Guinea, Mauritania y Senegal, y están presentes entre los pueblos mandé (mandinka, malinké, bambara, etc.), fulbe (fulani), hausa, songhai, tukulóor, wolof, serer, mossi, dagomba, árabes mauritanos y multitud de otros grupos más pequeños. La palabra deriva de la transliteración francesa "guiriot" de la palabra portuguesa "criado", término masculino singular para "sirviente".

Un elemento esencial de estas figuras de gran importancia es la tradición oral<sup>8</sup>, la cual

---

<sup>8</sup> El **testimonio oral** es la especialidad dentro de la ciencia histórica que utiliza como fuente principal para la reconstrucción del pasado los testimonios orales. También puede entenderse como sinónimo de la tradición oral, es decir, del registro del pasado confiado a la memoria y la transmisión oral entre las generaciones, como son los mitos y leyendas. No obstante, deben separarse ambos conceptos,

aún pervive como un elemento constitutivo de las comunidades afrocolombianas. Es una creencia muy arraigada, que a partir de los relatos de los griots, se conoció mucho sobre el origen y grandes batallas que dieron los reyes que gobernaban los tres principales reinos de la época (1235).

En las lenguas africanas, los griots son conocidos mediante un sinnúmero de nombres: jeli en las áreas mande del norte, jali en las áreas mande del sur, gowel en wolof, gawlo en pular (fula). Los griots forman una casta endogámica, lo que significa que la mayor parte de ellos solo contraen matrimonio con otros griots y que aquellos que no lo son normalmente no interpretan del mismo modo que ellos.

Otro elemento también inherente a esta zona del África es la noción muerte y vida. El fundamento de la espiritualidad se considera que el mundo de los vivos y de los muertos no son de mundos separados sino juntos, es decir que la persona es la suma de los espíritus de sus antepasados que vienen a añadirse a su propio espíritu y pueden ser convocados para ayudar a las personas en sus tareas de este mundo de manera clara y eficaz. Es importante porque después en el apartado sobre la manifestación de las propias expresiones para enfrentar las violaciones, las comunidades no solo encaran por sus propios medios los hechos, sino que son sus antepasados quienes están en lucha y ayudan a que esa persona y en tanto su comunidad, puedan mejorar su situación.

---

pues el primero se reconstruye con testimonios de primera mano de testigos presenciales, por tanto se restringe a la historia contemporánea, y el segundo hace referencia a periodos antiguos de los que no quedan, lógicamente, testigos vivos.

Otra figura que es merecedora de mencionarse es el *Ndozo*<sup>9</sup>, que era una especie de ministro del Agua. La zona del occidente de África se centraba a lo largo del río Níger, vital para toda la zona. Ellos compartían los conocimientos con otros sobre el comportamiento del agua y permanecían grandes lapsos de tiempo leyendo el clima, los ciclos, los periodos de invierno y verano para poder garantizar mejores condiciones para su comunidad, como la ubicación, la alimentación y la sostenibilidad. Se dice, que también aportaron para lo que fueron los primeros cultivos y siembras de las zonas. Lo importante de esta mención, es que la fuerte tradición africana está manifiesta cuando se leen los relatos e historias de las comunidades afrocolombianas, y es acudiendo a su historia, a sus saberes ancestrales como han soportado y resistido; por lo cual cualquier programa, plan o acción que se pretenda construir deberá partir por leer lo que ha hilado la historia. Pretender que eso ya no es útil, sería negar una historia de sobrevivencia por siglos.

Fueron de dos o tres zonas del África desde donde vinieron los esclavos a América, y en particular en Colombia, llegando a Cartagena de Indias., allí donde estaban los centros de poblados blancos, permanecieron por años durante la esclavitud.

Muchas de las personas que llegaron a esta región del norte de Colombia, provenían de grandes familias y prestigiosas, llamados Mandingas. Muchas de estas familias que venían de lejos, despertaron un especial interés en los colonos, sobre todo holandeses,

---

<sup>9</sup> Rutas de libertad, 500 años de travesía. 123

franceses por su amplia experiencia en el trabajo con el preciado mineral y fueron directamente trasladados hacia el departamento del Chocó, hacia las diferentes minas de oro del lugar. Se dice que los europeos secuestraron a más de 10 millones de africanos para ser objeto de esclavitud.

Con toda la historia que trae cada rostro, con cada sonrisa que además ofrecen en toda situación; cómo es posible que aun persistan diferencias, que aún dentro del marco del conflicto se hacen mayores, más profundas y agudizan mucho más las inequidades y la triple vulneración que han sido objeto: *esclavitud, vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado*.

Con qué cara se puede asumir esto?

### *3.3. La conquista y dominación hispana*

La conquista y dominación del continente tiene su primer hito en la fundación de Santa María La Antigua del Darién, lugar donde en el continente se establece el primer conglomerado hispano, sitio desde donde se emprenden los primeros reconocimientos hacia el mar del sur y hacia las regiones del interior del continente. Este primer poblado fundado en 1.510 en las tierras adyacentes al golfo de Urabá, sobre la cuenca del río Tanela, tendrá poca vida y al cabo de 1.514 empieza a perder importancia al escoger el hispano como sitios para avanzar en su empresa de conquista las ciudades de Santa Marta y Panamá. A pesar de estos reconocimientos tempranos realizados por los españoles, tardó sometimiento y poblamiento de la región pacífica colombiana, empresa que sólo fue efectiva una vez se consolidaron ciertos centros de dominio en

las zonas andinas, sitios desde donde el hispano emprende la empresa de control de éste territorio y el establecimiento de asentamientos desde donde ejerce su dominio.

Según Romero (1992), desde el siglo XVII la región del Pacífico se constituye en territorio de frontera ligado a la economía minera, en donde el establecimiento de una cuadrilla como unidad productiva no sólo es inversión en el dominio económico, sino igualmente empresa militar y ejercicio exploratorio para establecer dominio sobre un territorio. Colmenares (1972) afirma que la unidad productiva minera se constituye así por la cuadrilla, el campamento asociado a la vivienda del administrador, la bodega de herramientas y las provisiones, el elemento que la caracteriza es su movilidad determinada por el agotamiento de los placeres mineros y por el desplazamiento hacia otros sitios donde la explotación sea rentable.. Esta condición de la economía minera que lleva a la dispersión de las cuadrillas en el curso del sin número de ríos de la región, es factor determinante en el poblamiento y la ausencia de centros urbanos a lo largo de la vida colonial, factor al que se agrega el ausentismo de los propietarios de minas.

A lo largo de la vida colonial la región permanece, a pesar de ser costera, integrada a los centros andinos, una red de caminos comunica sus principales centros mineros con Popayán, Pasto, Anserma, Santa Fe de Antioquia, sitios desde donde se abastecen las cuadrillas mineras y desde donde se ejerce control político. El Atrato es cerrado al comercio por disposición real para evitar el contrabando y controlar las incursiones de corsarios desde el Urabá, en tanto en el Pacífico no habían verdaderos puertos, Tumaco era apenas una bodega frente a la actividad comercial que se desplegaba en Guayaquil



y Charambira como Buenaventura no eran más que lugares de paso del comercio que se desplegaba por la red de caminos. Así mismo se cierra la bocana de Charambirá para evitar el contrabando de negros (negros de mala entrada), provenientes de Panamá hacia el san Juan y el Atrato.

Según Friedeman (1974:15) y West, (1972). las normas que regulaban los intercambios entre indígenas y negros eran claras respecto a mantenerlos separados e impedir sus posibles alianzas, pero a pesar de ello se dieron fuertes acercamientos, que no se limitaron a la ocasional participación en el proceso extractivo o a sus actividades complementarias como las agrícolas, transporte, fabricación de instrumentos de trabajo o de alimentación de las cuadrillas, sino que produjo un verdadero intercambio de conocimientos en el reconocimiento y manejo del medio. De allí por ejemplo, que la mayoría de estudiosos, señalan la procedencia indígena de las técnicas mineras utilizadas por los mineros tradicionales del pacífico 2. La sociedad del Pacífico: su formación

La automanumición como fenómeno económico y social, que ya se manifestaba desde el mismo siglo XVII, permite que desde tiempos tempranos se comience a formar asentamientos de negros libres Sharp (1976), y se inicie la formación de una sociedad que a lo largo del siglo XVIII tendrá la oportunidad de recomponer su estructura demográfica, de decantar un modelo cultural apropiado a las condiciones ambientales y darse sus propias formas de organización social y política. Durante el siglo XVIII los asentamientos de negros que compran su libertad se articulan a los centros

tradicionalmente mineros, en ocasiones pasan a ser propietarios de pequeñas cuadrillas de esclavos, es general que se dediquen a lavar arenas auríferas y se integren a la producción agrícola, en otros casos se emplean como cargueros y bogas. Es claro que el siglo XVIII es el tiempo en el que la sociedad negra tiene la oportunidad de recomponer su universo y sentar las bases de un proceso de poblamiento del Pacífico que realmente se desplegará a lo largo del siglo XIX.

Igual que la automanumición, también la resistencia ejercida a través del cimarronismo se constituyó en dinámica importante en el poblamiento colonial, famosos fueron los levantamientos de indígenas que huían luego de quemar los pueblos, lo mismo que la resistencia de grupos negros que en algunos casos llegaron a establecer territorios libres, como el caso del Palenque del Castigo en el Patía, sitio donde desde temprano en el siglo XVIII ya ejercían dominio y vivían en libertad Zuluaga (1987). A lo largo del siglo XVIII frecuente fueron los levantamientos en las minas de Nóvita, en Negua, en el Carmelo y el más nombrado el levantamiento de Tadó que se constituyó en núcleo desde donde se proyectó la amenaza de un levantamiento generalizado de los esclavos de la región Friedemann (1995).

Grafico V. POBLACION DE LAS PROVINCIAS DE CHOCO Y BARBACOAS

1776 - 1778

Provincia	Eclesiásticos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Chocó (1)	23	309	5.389	16.160	5.756	27.637
Barbacoas (2)	14	907	1.793	4.134	2.388	9.236
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>1.216</b>	<b>7.182</b>	<b>20.294</b>	<b>8.144</b>	<b>36.873</b>

Fuentes: 1/Gómez, Fernando. "Los censos en Colombia antes de 1905" en Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia.

Bogotá, Universidad Nacional... 1970.

2/Archivo Histórico Nacional. Fondo Ortega Ricaurte. Comprende los Distritos de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco.

Como se evidencia en el censo de 1780 realizado para la región donde se asienta la población en el Chocó, el grupo de los libres representa un número significativo de la población y es claro que fundamentalmente la sociedad de la época está conformada por familias negras e indígenas, en tanto el grupo de los blancos es una minoría. Igualmente en descripción realizada por viajero anónimo en el año de 1777 en la misma

región, permite conocer que los negros libres no se han dispersado del núcleo minero en el que el hispano estableció su dominio.

Con la crisis del modelo económico esclavista y el final del dominio hispano se abre paso una nueva forma de ocupación del territorio del Pacífico, y es durante el siglo XIX cuando la sociedad negra comienza su expansión desde los centros mineros, baja por el curso de los ríos para ocupar la zona media y baja de las cuencas, accede a las playas y se extiende a lo largo de los bosques de manglar. Para que ello suceda será necesario que en la segunda mitad del siglo adquiera valor en el mercado algunos productos del bosque y la región que desde siempre se identificaba con la minería, se convierte en proveedor de materias primas para el mercado internacional a partir de productos como la tagüa, el caucho, la raicilla y las pieles West (1957); Valencia (1985-1989). De este modo el poblamiento de las tierras bajas se verá dinamizado por el auge de estos productos, se rompe la tradicional frontera minera, la sociedad negra igual que la indígena apropia toda la región y la convierten en el territorio tradicional a su universo social.

#### 3.4. La población y la ocupación del territorio.

Definido el asentamiento tradicional por la dispersión es claro que la región hasta entrada el siglo XX no conoce la formación de ciudades en el sentido estricto, sólo con la formación de una red de comercio asociada a la tagüa y el caucho se produce una ruptura en la forma como se ocupa el territorio. En las primeras décadas del siglo XX, el auge de estos productos, lleva a que en lugares como Tumaco, Buenaventura y Quibdó

se formen ciertas élites comerciales, en las que primaba la presencia de personas externas a la región e incluso de otras nacionalidades Mosquera y Aprile (1999). Restrepo (1999), Villa (1999). Las casas comerciales establecen sus sedes en estas localidades y lo urbano irrumpe para revolucionar la vida regional, éstas ciudades tienen como característica que el universo del espacio urbano se desarrolla a partir de una calle comercial en la que se asienta una elite blanca, en oposición al resto del poblado donde viven las familias negras, cuestión que configura un espacio discriminatorio en el orden de lo racial como marca de origen en la formación de éstas ciudades.

La formación de los centros urbanos en los albores del siglo XX, lo mismo que la colonización definitiva de las tierras bajas, son procesos en los que coinciden el auge extractivo de productos del bosque y el nuevo ciclo minero que se abre para la época. Es así como el nuevo ciclo se define por la importancia que ha adquirido el platino, factor que incide en la movilidad de la población minera en busca de lugares ricos en mineral, pero igual de las compañías inglesas en la perspectiva de controlar amplios territorios. Esta situación tiene implicaciones en distintas direcciones, una es que al establecerse el moderno enclave muchos de los pobladores de éstas zonas son expulsados de sus tradicionales sitios de trabajo, el otro es el que entre regiones mineras se produce movilidad de la población ante la oportunidad que para el momento constituye la minería al integrarse el platino como fuente de ingreso.

Pero será hacia mediados del siglo XX cuando el poblamiento disperso da paso a la formación de aldeas, se forman pequeños núcleos en los que la población se agrupa

alrededor de la escuela y en procura de recibir ciertos servicios del estado. Aprile (1992), Mosquera (1987) y Valencia. (1987). Este cambio en la pauta de poblamiento se puede considerar como el final del proceso expansivo que la población experimentaba desde el siglo XIX, como el momento donde se ha colonizado los confines de los ríos y como el inicio de la expulsión de la población desde el campo hacia las ciudades en formación en la región o el éxodo hacia el interior del país.

Ciudades como Quibdó, Tumaco y Buenaventura se constituyen a lo largo del siglo en los polos de desarrollo regional, situación que se reforzará por la política de integración implementada por el estado en las primeras décadas del siglo con la construcción de los carretables que llegan desde los centros andinos, la construcción de vías férreas hacia Tumaco y Buenaventura, el desarrollo de infraestructura portuaria que coloca a Buenaventura como el principal puerto del país. Estos hechos hacen que en la actualidad esas ciudades sean los principales receptores de población que migra desde los ríos y zonas costeras.

En el momento de la constitución 1991 el pacífico no revestía mayor interés económico ni político, sin embargo, esto cambió notablemente cuando esta región fue objeto de gran riqueza, foco de grandes explotaciones de los recursos naturales, que no contempla una perspectiva ambiental de protección de las culturales étnicas y autonomías.

De alguna manera este mismo hecho de no ser reconocido en su totalidad hizo que desde todos los territorios ancestrales movilizara a las comunidades hacia concentrarse

en defender sus zonas, que cuyos familiares históricamente habían poblado, protegido, y arraigado sus costumbres; cada uno marcado por un nivel organizativo propio, que busca en últimas mantener sus relaciones étnicas, organizativas, culturales como factor de cohesión.

Con impactos claros, se ha hablado de lo que millares de familias y personas tuvieron que padecer a órdenes de los españoles, por revestir mano de obra barata y con mayores ventajas en materia de capacidades físicas. Los dueños realizaban prácticas inhumanas, las mujeres las separaron de sus hijos y solo aquellas que pesaran algo más de 60 kilos eran “aptas”. Pese a esto resistieron por más de 400 años hasta conformar poblados siendo los ancestros de las comunidades de las que se vaya a hablar en este documento; por lo cual merecen todo el reconocimiento y admiración, no solo por la memoria que implica traerlos todo el tiempo al presente, sino porque sus mecanismos propios para sobrevivir.

Algunos africanistas, mencionan ya esto, y resaltan como pese a todo el panorama de la subordinación, crearon formas para vencer las condiciones viles en las que sus familias se desarrollaban. Es precisamente en este punto en donde este trabajo pretende ubicarse y ser el lente para revisar el tema de la resistencia.

Las pugnas por rescatar lo propio desde hace años permitieron entre otras cosas bajo as propias expresiones resistirse y restablecerse por todo el continente en sociedades arrojadas, de palenques con fugitivos que se llamaron Cimarrones. Hoy, constituye un movimiento social muy fuerte en Colombia, además de llevar el mismo nombre,

Movimiento Nacional Cimarrón. Hasta llegar el momento de la abolición de la esclavitud 1851.

Posterior a la abolición de la esclavitud, lograron salir de las zonas en donde por siglos residieron, para alejarse, lo que más pudieron de las concentraciones y poblados en donde se fueron asentados los poderes políticos y de control de españoles. Como lo relatan en el libro:

Mosquera, Pardo, Hoffman (2002) afirman lo siguiente partir del siglo XVIII y más aún después de la abolición de la esclavitud migraron hacia las regiones que no controlaban los grupos de poder político y económico instalados en el centro del país, principalmente en la costa pacífica. Allí construyeron formas de vida y producción entre aislamiento, autoconsumo y dependencias de unos pocos comerciantes de productos de extracción forestal (caucho, madera, tagua). estos asentamientos se ubicaron en tierras igualmente consideradas como baldías, es decir tierras propiedad de la nación.(p. 16).

Uno de los descubrimientos en términos de resistencia y sus diferentes expresiones planteadas por los académicos, es la relación que existe en la emersión de un sin número de expresiones artísticas para ese momento versus la imposibilidad de acudir a centros de estudios o escolarizar por parte de b las nuevas generaciones; una vez situados en sus nuevos lugares, no había acceso, ni posibilidad de acudir a escuelas,, principalmente porque el hecho de ser “libres” no daba derecho para estudiar o formarse con los “otros”. Pero fue gracias a este nuevo rechazo y negación, si se puede llamar así, que de manera propia crearan y recrearan espacios de convivencia, de trasmisión de saberes,



de dialogo entre los mayores y más pequeños, y fue con música y danza como acompañaron estos largos diálogos. De allí, tal vez surge la imponente y respetada manifestaciones de todo lo que les había ocurrido por tanto tiempo, y que en condiciones de esclavitud nunca pudieron expresar por censura y represión, aunque se sabe, que en menor escala y con sigilo lo hacían en medio de descuidos de sus “dueños”. Tal vez fue todo ese acumulado, que después de abrir la gran compuerta, salió vertiginoso para expandirse por diferentes espacios.

Eran espacios y tiempos compartidos en medio de encuentros con grandes expresiones artísticas en donde todos, grandes y pequeños participaban, danzas y movimientos de los cuerpos de hombres y mujeres al son de tambores. Estas manifestaciones, hoy en día hacen parte de la identidad afro en el país, y el reconocimiento de las mismas debe ser columna vertebral de cualquier trabajo que se quiera adelantar con las comunidades... Es así como hoy en día y desde hace más de 14 años se celebra el Festival de Petronio Alvarez<sup>10</sup> en la ciudad de Cali, en el Pacífico Colombiano, allí acuden más de 200.000 personas cada año en el mes agosto de todos los rincones, y se ha convertido en el principal escenario de exposición de nuevos músicos del pacífico, con posibilidades de proyectarse hacia nivel nacional. Es icono de la cultura y música pacífica a nivel nacional e internacional.

Esta expresión aún se mantiene viva, y se reproduce en todos los momentos de la

---

<sup>10</sup> Inició el 9 de agosto de 1997 en honor al músico Bonaverense Patricio Romano Petronio Álvarez Quintero (1914 - 1966)

cotidianidad de una persona afrocolombiana, es común, encontrarse con piezas de baile, apartes de cantos, relatos de historias, y es ahí en donde se ubica lo que aquí interesa y es la resistencia en toda su expresión; que sin conocer la historia, podría pasar por un rasgo típico de su cultura, de folclore.

La historia también recuerda que a pesar de estar en mejores condiciones desde la abolición, de nuevo aparecen intereses de algunos, para aprovecharse de las ventajas en tanto territorio y mano de obra que ofrecían las comunidades afrocolombianas. Hacia mediados de los años 1960 s y finales, algunos colonos del centro del país sobre todo de Antioquia, interesados en los grandes yacimientos de minerales, oro, y de la gran biodiversidad que existía en el Pacífico colombiano, empezaron a movilizarse hacia estas zonas, en donde el afro se había resguardado del mestizo y el colono.

Allí empieza un nuevo hito en la historia y es la intromisión de nuevos actores sobre las zonas donde ellos por siglos habían concentrado sus comunidades y configurado nuevas sociedades, con la palma africana y el proyecto que rodea iniciaron nuevas relaciones de poder, de sumisión. Ahora la lucha no era por la libertad netamente, sino por sus territorios, y su titularidad, para demostrar que han ocupado y se han relacionado con un territorio por siglos, salvaguardando sus riquezas naturales y en respeto mutuo.

Para los grandes colonos, y comerciantes el territorio es foco y objetivo para situarse allí y explotarlo, pero para las comunidades el territorio aquí, implica el espacio en donde se relacionan, reproducen y crecen las costumbres y cotidianidades, sobrepasando el concepto geográfico, y de suelo; es el lugar de sus ancestros, de sus muertos y de las

medicinas tradicionales que les han permitido sobrevivir por siglos. Es además el lugar donde crecieron aquellas generaciones que pusieron la cara a las luchas por la libertad.

Sin embargo, pese a esta nueva forma de colonización, las comunidades se empiezan a movilizar y a configurar movimientos de resistencia y desagrado. Este nuevo hito en la historia, se acerca al momento de la expedición de la constitución política de Colombia 1991, ahora se ponía junto con la lucha de los indígenas de manifiesto la necesidad de formalizar sus territorios, y posicionar el vínculo que los mantenía unidos a su tierra. La Ley 70 /|1993<sup>11</sup>

Unos años antes de este hecho histórico, ya los procesos de grandes proyectos madereros empezaron a hacer sus debacles. Llegaron con el propósito de brindar mejores condiciones a los habitantes, mejores opciones para ahora sí, desarrollarse en toda su extensión. Con esta llegada, ningún desarrollo se materializó, y si ocasiono profundas brechas; en el Pacífico, en especial el Chocó, están las mayores tasas de mortalidad infantil, por desnutrición y por enfermedades prevenibles y condiciones por precarias acorde a las necesidades básicas.

### *3.5.Desarrollo En el Chocó: un absurdo*

Esta zona siempre ha estado al margen de ser garantista de derechos sociales,

---

<sup>11</sup> Esta última reconoce por primera vez los derechos territoriales de las comunidades negras del pacífico, con ciertas restricciones y declara la necesidad de promover y proteger la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico y de fomentar su desarrollo económico y social.Pag. 171 *Afro descendientes en las Américas*.

económicos y culturales, al igual por su vulnerabilidad, escasa oferta de servicios públicos, alta tasa de desnutrición, etc.

Tal y como lo presenta Arturo Escobar (1983), “el pacífico ingreso a la era del desarrollo cuatro siglos después que el resto del país mediante el lanzamiento del Plan De Desarrollo Integral para la Costa Pacífica Palidecop”... Este plan cambio de manera significativa la política de abandono mantenida por el Gobierno durante siglos. Fue diseñado e implementado por la Corporación Autónoma de Cauca, la cual inicio labores, a mediados de la década de los cincuenta con recursos del Fondo Mundial y la asesoría de David Liliernthal del Tennessee Valley Autoriíta. Sus principales componentes son: la construcción de infraestructura- carreteras, electrificación, suministro de agua, el ofrecimiento de servicios sociales, salud, educación, alimentación, programas para generar ingresos para la mujer; y la implementación de proyectos de desarrollo rural para pequeños campesinos en áreas ribereñas; el diseño e implementación de los programas básicos de servicios sociales se vieron perjudicados por muchos problemas, incluyendo el hecho que se basaban en anteproyectos tecnocráticos diseñados para condiciones completamente diferentes. Sin embargo, su principal aporte fue cambiar la imagen del pacífico, y Este panorama permite vislumbrar una realidad contradictoria, a partir de este punto el imaginario de la zona del pacífico como una zona con la más alta biodiversidad por metro cuadrado del país creció como espuma y por esta misma característica la región se convirtió en uno de los principales objetivos de atención para proyectos de gran envergadura, arrastrando comunidades indígenas y afros al no tener en cuenta sus prácticas tradicionales sobre el manejo de tierra y su relación ancestral

con ella. Por tal motivo, el discurso desarrollista se contrapuso cuando se irrumpió en el complejo de una comunidad y grupo étnico.

La organización de las comunidades negras en Colombia se inició en la década de los años setenta, especialmente en las áreas urbanas, inspirada por los movimientos negros de los Estados Unidos, cuyos objetivos estaban cimentados en la resistencia desde su llegada al nuevo mundo.

El proceso de reforma constitucional que culminó con la elección de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y el cambio de la Constitución Política de 1886, significó el surgimiento y reconocimiento de la diversidad étnica existente en el país, facilitando el reconocimiento de sus derechos. El pueblo afro estuvo representado por sus pares indígenas y logro una medida en esta constitución el artículo transitorio 55 AT 55. Finalmente y dos años después se decreta la Ley 70 de 1993, máximo exponente en la protección de tierras.

Según Escobar (1997), con esta manifestación, se puso de cara a todo el país, el concepto de diversidad y multiculturalidad que se hacía presente y reclamaba sus derechos. el hecho de que estas comunidades tenían prácticas culturales y relaciones sociales significativamente diferentes se hizo patente, contribuyendo a desmontar la representación tradicional que había de la región desde los Andes con la de una selva habitada por gentes indolentes, incapaces de explotar sus recursos. (p.191).

Aquí empezaron a surgir cantidad de líderes provenientes de todo el Pacifico, para agruparse y organizarse en torno de estas iniciativas. Fue en la Tercera Convención

Nacional de Comunidades Negras realizada en Puerto Tejada en 1993, donde tomó fuerza la promoción de los derechos económicos, culturales, sociales y territoriales, como el derecho a la identidad, el derecho a ser negro, el derecho al territorio como un espacio para el ser y como elemento indispensable en el desarrollo de la cultura el derecho a la autonomía social y económica, el derecho a construir su propia visión del futuro y el derecho al principio de solidaridad con la lucha de la gente.

Las comunidades afrocolombianas no son culturalmente homogéneas y podemos hablar de una gran diversidad, de diferencias culturales importantes a nivel regional. Así, los afro colombianos de San Andrés y providencia presentan diferencias importantes con respecto a los afro colombianos del Pacífico, dentro de la misma región del pacífico se ven grandes diferencias culturales entre el norte y el sur. Sus comunidades tradicionales presentan ciertas características comunes: son comunidades agrarias ubicadas generalmente en las partes bajas de los ríos y en las costas de zonas cálidas y/o selváticas, cuyas actividades productivas tradicionales han sido la minería, la pesca, la caza, la recolección y la siembra de productos de pan coger (maíz, plátano, yuca, frutas) en pequeñas parcelas. Han desarrollado unas prácticas culturales particulares que las distinguen como un grupo étnico "diferenciado", con sus rasgos propios de identidad, etnohistoria, organización social, estructura de parentesco, modos y prácticas tradicionales de producción, de ejercicio de una territorialidad y apropiación de instituciones políticas, además de una cosmovisión, espiritualidad y pensamiento propios que redefinen la complejidad de su mundo..

Una de las manifestaciones claras de identidad cultural de las comunidades negras del Pacífico es su particular visión y concepción mágico-religiosa presente en sus relaciones sociales, en sus relaciones con la naturaleza, con el universo, con los espíritus y lo sobrenatural. Su visión religiosa es la resultante de un proceso profundo de deconstrucción de sus paradigmas autóctonos de identidad como africanos y la recreación de una nueva visión cultural que exigió la adaptación de otras costumbres, de otras condiciones de vida, mediante procesos de sincretismo, reinterpretación y transculturación.

Esta particular visión mágico-religiosa, hereda de la tradición africana muchos aspectos referentes a la salud y la enfermedad y recoge los conocimientos indígenas sobre el poder curativo de las plantas y los métodos para combatir la enfermedad. Integra, además, el aporte cristiano con sus santos y todo su imaginario, así como las prácticas mágicas de las brujas castellanas en sus series de oraciones y conjuros, contribuyendo a la ampliación del sistema simbólico curativo y del sistema simbólico general. Encontramos así, en la curandería de los negros del Pacífico, una influencia africana, indígena y también europea.

En el marco de esta visión mágico religiosa, la naturaleza, el territorio es un escenario ritual con connotaciones no sólo naturales sino también culturales. La selva, el monte, el río son espacios habitados por los espíritus, las divinidades y los ancestros. Allí están presentes las fuerzas naturales y sobrenaturales con quienes es preciso mantener un diálogo, a quienes hay que tener en cuenta y pedir su permiso a la hora de intervenir.

"Entre los negros existe una relación fundamental entre la vida de los seres de la naturaleza y los seres sobrenaturales que viven en la misma naturaleza, es decir una relación entre un mundo mítico espiritual y un mundo natural y cultural, que es mediado por un curandero de la comunidad, que a través de sus actos mágicos que manipulan las plantas y los animales para fines curativos y maléficos, crea todo un ambiente de representaciones simbólicas y metafóricas ritualizadas a fin de ejercer un puente de comunicación y diálogo entre los afrocolombianos, su entorno y su cosmogónica" Sánchez (1997). Así, el territorio para el afro colombiano es un espacio básico para el ejercicio del ser, de la esencia vital que configura el desarrollo de los hombres y mujeres negros en un hábitat que ancestralmente ha sido apropiado y donde se ha desarrollado un proyecto de vida cultural, social, ambiental, político, demográfico, económico y sobre todo espiritual desde una perspectiva particularmente étnica, y dentro de una lógica completamente opuesta a la occidental que basa su relación con la naturaleza en la explotación y el dominio de la misma.

Existe una forma de conciencia religiosa-ambiental, dada milenariamente entre los indígenas y compartida también por los negros del Pacífico, que ha permitido la conservación del ecosistema a partir del desarrollo de una serie de técnicas, saberes y manejos que combinados con las simbolizaciones y las concepciones mágico- religiosas producen una sui géneris práctica de explotación, determinada por la combinación pensamiento religioso-pensamiento ecológico. Es decir que, más allá de una serie de conocimientos técnicos, botánicos y agrológicos, lo importante es el conjunto global de concepciones ecológicas mediadas por una cosmovisión y un entramado religioso que



le permite explotar sosteniblemente los recursos naturales y socializar la selva. Sánchez (1997).

El investigador Marulanda plantea como una característica particular del afro la relación entre juego, cotidianidad y religiosidad: el juego en un contexto religioso, tal como la costumbre de jugar Bingo o Dominó en días de semana Santa como el Viernes Santo; el juego como ritual. "Así el mundo religioso aparece como un conjunto sistemático que no sólo regula las relaciones con lo trascendente, sino que la religión además se juega y debate en la vida cotidiana y se expresa a través de ritos, cultos, oraciones, códigos ético morales y sacrificios, todos estos con un sentido común de identidad y comunidad. En este sentido el mundo de lo religioso se ubica en el terreno de las relaciones sociales cotidianas, está inmerso en las realidades cotidianas, de tal modo que se hace imposible pensarlas sin él, y se presenta como una práctica concreta, que no pretende establecer relaciones con el otro mundo, sino que actúa y ejerce su influencia en el terreno de lo cotidiano, consolidando acciones encaminadas a la estructuración de una "utopía terrenal" que pretende variar el ritmo de las relaciones existentes".

En esta religiosidad de los afrocolombianos hay que mencionar también la unidad entre religiosidad-fiestas religiosas y paganas. Una fiesta como la Semana Santa determina todo el ritmo de vida de muchas de las localidades que la celebran; es el caso de Coteje, poblado sobre el río Timbiquí en el Cauca. "El significado y uso social de la Semana Santa para los cotejanos es múltiple: Semana Santa es historia, es ayuno, recogimiento, es compartir. Es un acontecimiento que facilita la comunicación al interior del grupo,

contribuye a que se reafirmen los vínculos sociales, al mantenimiento de la solidaridad del grupo, a que se solucionen los conflictos latentes y a dinamizar la economía ribereña. Ayuda además al fortalecimiento de su identidad y fortalece su autoestima. También se podría decir que la fiesta cumple una función catártica en los emigrantes, ellos se sienten bien. Es un tiempo espacio de vivencia de lo sagrado y de ruptura con lo cotidiano, de gran vitalismo y de recreación estética y ritual. En tanto que fiesta no sólo es un archivo de tradición, conocimiento y creencia, también desarrolla un drama folclórico que transmite toda una serie de elementos simbólicos (mensajes y significados) que combinan ideas morales y sentimientos religiosos. Es un teatro de evangelización en tanto que es usado como medio de comunicación social que sirve fundamentalmente para expresar y recrear el mensaje religioso (y la moralidad del grupo).

Es una tradición que se renueva, que no permanece estática, que como toda fiesta comparte elementos tradicionales y modernos, estos últimos tomando por momentos en formas carnalescas y al mismo tiempo, constituye una respuesta creativa estética, teológica y cultural de los cotejanos de Timbiquí frente a las condiciones concretas de su devenir histórico

En el Chocó, en los caseríos, es costumbre tener su propia virgen y la fiesta para ella. La sacan a pasear por el río juntando varias canoas formando "Balsadas", o en balsas formadas por trozas de madera. Ejemplo de esto es la Virgen de la Pobreza de Boca de Pepé, río Baudó.

Por ser etnia, tienen y poseen elementos propios, que los hacen diferentes, distintos a

otros, por su experiencia, tal vez por sus sangres.

#### **4. DESPLAZAMIENTO Y SU IMPACTO EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS**

*Pérdida o deterioro de la capacidad cultural y la conservación y transmisión intergeneracional de su identidad.*

*Pérdida de la capacidad laboral, ingresos económicos para sostenimiento o medios productivos.*

*Restricción a la libre circulación o confinamiento, lo que impide la libre práctica del nomadismo para el pueblo Rrom.*

*Impedimento del ejercicio de actividades identitarias.*

*Destrucción de cementerios, huertas o lugares de encuentro social para realizar rituales, ceremonias y reuniones comunitarias.*

*Asesinato, desaparición de autoridades como: medicina, líderes sociales y políticos.*

En la documentación remitida a la Corte Constitucional por las distintas organizaciones que participaron en la sesión del 18 de octubre de 2007, se resaltan tres factores transversales que contribuyen a que la población afrodescendiente sea una de las más afectadas por el fenómeno del desplazamiento forzado; estos factores son (i) una exclusión estructural de la población afrocolombiana que la coloca en situación de

mayor marginación y vulnerabilidad; (ii) la existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; y (iii) la deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afro colombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para abandonar sus territorios.

Algunos agentes de cooperación han dado ya recomendaciones y alertas después de expedida la Sentencia T-025 del 2004, ya en el capítulo anterior mencionada, para citar un ejemplo ha sido reiterativa la insistencia de Alto Comisionado De Naciones Unidas para los Refugiados en esta materia:

“se han generado procesos de desterritorialización simultáneos a la consolidación del marco normativo y de la política pública de reconocimiento de sus derechos colectivos: “Lo que al principio parecía un verdadero avance en la legislación, con beneficios tangibles para las comunidades negras en el Pacífico colombiano, ahora corre el riesgo de volverse una verdadera pesadilla. Pues justamente en el momento en que ellas reciben el reconocimiento legal de ser las dueñas ancestrales de las tierras del Pacífico (anteriormente consideradas como baldías por el Estado colombiano) se han visto sujetas a procesos de desterritorialización al ser desplazadas violentamente de sus tierras por los diferentes actores armados (...)”

Es pertinente iniciar con una aproximación conceptual sobre el desplazamiento forzado, hoy en día reconocido como el principal hecho victimizantes del país, con mayor número

de víctimas, pero no el único; para lo cual se incluye una definición que es aceptada tanto nacional como internacionalmente. El Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, contenida en el documento CONPES 2804 de 1995, da la siguiente definición

“Es desplazado toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividad económica habitual , porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulnerados o se encuentran amenazadas, con ocasión de cualquier de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios, y tensiones interiores , violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Informe de seguimiento d, Grupo de Apoyo a organizaciones de Desplazados, mayo 1999)

Esta definición sirve para demostrar que el proceso de desplazamiento atraviesa toda la historia de Colombia, de acuerdo a sus diferentes etapas, y resume en esta frase las principales condiciones y efectos para la población víctima del conflicto armado.

En mayo de 1997 fue aprobado el documento CONPES 2924, cuyo objetivo era actualizar y adecuar la estructura, las competencias institucionales, los sistemas de información y las fuentes de financiamiento de la política establecidas en el anterior documento. Posteriormente, se crea un Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada constituido por entidades públicas y privadas del orden nacional y territorial

que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas de atención. A mediados de año 1997 se expide la Ley 387 de 1997 en la cual “se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. En junio del 2011 se expide la Ley de víctimas y de restitución de tierras, política encaminada a la atención asistencia y reparación integral de las víctimas, la cual crea para su implementación y coordinación a la Unidad Administrativa para la Reparación Integral a las Víctimas. Para el caso específico de reparación y restitución a las comunidades afrocolombianas, se creó el Decreto Ley 4635 de 2011.

A continuación se presentaran una serie de definiciones, las cuales nos pueden dar elementos que buscan ilustrar los daños a las comunidades. El desplazado interno no cruza fronteras internacionales, de modo que sus procesos de transición hacia la vivencia en un nuevo medio atraviesan “aparentemente” menos problemas de diferencias culturales, étnicas e idiomáticas. Pero por otro lado, expone Meertens (1999), no goza de ningún reconocimiento legal, político o social por parte de la comunidad internacional y relacionada a lo anterior, no puede llamarse refugiado, precisamente porque no recibe ningún refugio.

Lo más relevante es identificar que el desplazado forzado a causa de la violencia no tuvo la intención de migrar, migro obligado, el nuevo lugar no guarda relación con sus expectativas de futuro. En cuanto al pasado, el desplazado tiene una memoria perturbada por los hechos violentos. Los desplazados internos en Colombia se difieren

de otros desplazados por su enorme diversidad. Dadas las precarias condiciones económicas que han acompañado la historia del país, en muchas ocasiones se mezclan ambas modalidades (desplazados- marginados históricos), siendo cada una asumida políticamente de manera diferente.

Lo anterior se recoge y evidencia en el espíritu de los tres decretos con fuerza de ley étnicos, se cuenta de manera muy clara muchos de los daños, que buscaban recoger los ámbitos de impacto más frecuentes detallando su envergadura, su dominio. Todo el tema de reparación en el país ha sido fruto de fuertes estudios y análisis de las experiencias de otros países que ya en su mayoría están en una etapa de posconflicto. Para ello Díaz (2010) identificó dichos casos internacionales, que sirvieron de fuente para abordarlos tanto en comunidades étnicas como no étnicas:

“..Las comisiones de la verdad (Guatemala 1997 – 1999; Perú (2001 – 2003); Timor Oriental (2001 – 2005), Sierra Leona (2002 – 2005) recomendaron las medidas de reparación colectiva dirigidas a comunidades, pueblos, y grupos de personas. Para el caso de Colombia después de la Ley 957, con la expedición de Ley 975 de Justicia y Paz crea la CNRR comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que contempla dichas recomendaciones. También la autora refiere, que fue en el año 2007 cuando la CNRR aprobó 10 casos para la formulación y definición de pilotos de reparación colectiva basándose en criterios combinados de nivel de afectación y representatividad de la diversidad étnica, cultural, y características geográficas.. Ocho de las diez comunidades aceptaron trabajar bajo metodologías de diagnósticos participativo para establecer los

efectos e impactos de la violencia.

Las dos comunidades que no aceptaron este proceso, precisamente fue un pueblo Kankuamo y las comunidades afrocolombianas de Curvarado y Jiguamiando en el Choco. Experiencias de estas comisiones son las que permitieron iniciar el proceso de reconocimiento de una serie de impactos y daños sobre las comunidades, con un detalle importante: para las comunidades étnicas, son aún más profundos los daños, porque su espíritu, su esencia, se vio arrollada con el desplazamiento.

De acuerdo con la Comisión Intersectorial para el avance de la Población afrocolombiana la mayoría de la población afrodescendiente se encuentra localizada en zonas marginales y alejadas de los beneficios del desarrollo. A esta situación se suma el impacto desproporcionado del desplazamiento en los territorios colectivos. Ello se traduce en su baja calidad de vida , expresada en términos de pobreza, inequidad, violencia y discriminación estructural, que a su vez se refleja en el vínculo pobreza racismo, debilidad del capital humano, y fragmentación del tejido social; que por ende conlleva a que su situación humanitaria sea una de las más críticas en el país. Una de las ciudades en Colombia con mayor número de víctimas del conflicto, es Bogotá. No es la única receptora de dicha población, pero se convierte en la primera opción por ser capital, centro administrativo, financiero, político de Colombia y se imaginan "tiene capacidad para recibir personas desplazadas". Dentro del imaginario del habitante en situación de desplazamiento se lee la ciudad como un lugar "seguro", provisto de posibilidades para volver a vivir, para tener un "nuevo lugar", luego de despojarse de



sus lazos, tierra, familia, y toda la construcción que se ha tejido a través de los años de su mundo; llegar a establecerse en otro lugar es parecido a establecerse en otro planeta. Dentro de las implicaciones que conlleva este proceso de desarraigo, se encuentran las imposiciones de otras realidades, "de un mundo sobre otro", sería la presencia de un modelo económico, social y político que imperante y totalizador desestructura la gama de aprendizajes y relaciones pasadas de una población minoritaria que representa estas comunidades.

Para reforzar lo anterior, cada vez hay mayor acercamiento a los datos sobre las víctimas afrocolombianas, y sobre todo en desplazamiento forzado. La Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad para las Víctimas entidad que se encarga de la coordinación y la implementación de la ley de víctimas desde el año 2012, expidió recientemente estadísticas de poblaciones para grupos étnicos relacionadas con hechos victimizantes, en el cuadro encontrarán en naranja los pertenecientes a las comunidades afrocolombianas:

GRAFICO 6. TABLA POR HECHO VICTIMIZANTE Y ETNIA- RESALTADO PARA  
COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, NEGRAS, RAIZALES Y APLENQUERAS

Total Nacional													
No	Hecho	Indígena	Gitano(a)	ROM	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Negro(a) o Afrocolombiano	Palenquero	Ninguna	No	TOTAL			
1	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	40	1	2	165			6.960	1	<b>57352</b>			
2	Sin información				1			20		<b>168</b>			
3	Homicidio	4.236	786	1.896	16.880	566	74.956	281		<b>6189608</b>			

4	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.202	69	498	5.682	21	70.920	108	<b>628000</b>
5	Desaparición forzada	966	155	139	3.710	6	117.156	23	<b>977240</b>
6	Secuestro	74	23	53	327	4	24.000	4	<b>195880</b>
7	Tortura	16	7	7	66		4.082		<b>33424</b>
8	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	61	21	6	455		4.376	4	<b>39384</b>
9	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	297	5	1	224		5.981	2	<b>52080</b>

1 0	Acto terrorista/Aten tados/ Combates/Hos tigamientos	1. 48 7	80	192	7.476	2 3	54 .4 16	59	<b>509864</b>
1 1	Minas antipersonal/ Munición sin explotar/Artef acto explosivo	22 5	2	23	66	1	8. 24 5	1	<b>68504</b>
1 2	Amenaza	1. 32 6	63	75	14.96 7	3 2	13 6. 69 3	36	<b>1225536</b>
1 3	Desplazamient o	12 6. 09 2	28. 313	5.780	563.2 07	2 5 1	4. 81 3. 65 3	58 7	<b>44303064</b>
		<b>13 60 22</b>	<b>295 25</b>	<b>8672</b>	<b>61322 6</b>	<b>3 9 4</b>	<b>59 96</b>	<b>11 06</b>	

					06		
					8		

Fuente: Informe abril 2014, Dirección de Asuntos Étnicos, Unidad para las Víctimas, Bogotá, Colombia.

Al igual que el resto de víctimas del país, se comparte que el hecho victimizante más frecuente es el desplazamiento forzado, para la población afrocolombiana representa más del 70% de las violaciones a sus derechos colectivos e individuales, como es el derecho al territorio.

Por lo cual, será este hecho victimizante desde el cual se plantearán los elementos identitarios de las comunidades afrocolombianas, para entender lo que dejan, y se alejan cuando son desplazados.

Desde hace unos años pertenezco a un equipo interdisciplinario de la entidad en la que trabajo, allí se ha venido generando espacios para reflexionar, un poco sobre la marcha, de cómo reparar, digo sobre la marcha pues estamos aún en conflicto. En dicho espacio se construyó producto de la experiencia, conocimiento empírico y teórico de sus miembros, una serie de lineamientos para comprender el tema de lo étnico, enmarcado en una necesidad de visibilizar las comunidades en un universo en donde todo está pensado para víctimas no étnicas, y peor aún, donde se aplican metodologías sin tener en cuenta sus derechos individuales y colectivos.

Por ello, me remito a este documento en el cual he participado pero aún es inédito; resalto en cursiva el tema de medicina tradicional, por querer enunciarlo para desarrollarlo en el siguiente capítulo.

Si hablamos de un sujeto colectivo que se auto limita, auto reconoce y tiene consciencia de identidad de manera semejante a como la experimenta un sistema psíquico, entonces con tal concepto se estaría diciendo que los grupos étnicos consisten en una colectividad que se orienta constantemente hacia sí misma. De hecho se puede caracterizar en tres ejes fundamentales la orientación sociopolítica de los pueblos étnicos:

Su vínculo comunitario donde se observa que la distinción entre individuo y comunidad no es tan clara como en las sociedades occidentales, es identificable en particular su forma de estructuración familiar, pues las unidades familiares son extensas y poco diferenciadas en lo relativo a líneas de ascendencia, es decir, las decisiones y proyecciones político organizativas de la comunidad se generan “en familia”;

El arraigo territorial, donde se observa que las comunidades se perciben como extensión de la naturaleza y como un punto más dentro de una unidad cósmica superior, al mismo tiempo se concibe que la naturaleza no existe en sí misma (ontología accidental) sino en la medida que tiene un sentido específico en el marco de una práctica significativa en la que se reproduce la cultura que los distingue y diferencia.

La referencia ancestral muestra que su base cohesiva fundamental se encuentra en el pasado, en sus muertos, en su historia y genealogía particular y no existe una distinción

clara entre dicho pasado y la actualidad, ni se cohesionan con base en un futuro como es característico de las sociedades occidentales con sus ideas de “desarrollo”, “progreso”, “porvenir” etc.

Con estos ejes, es posible comprender un poco más el hecho que detrás de cada víctima o afectado del conflicto armado, existe una comunidad o un territorio que también son víctimas o afectados.

#### 4.1. Soporte conceptual de variables que definen los componentes socio-culturales:

*4.1.1. Componente Mágico-Religioso:* El código operativo de éste componente consiste en la diada inmanencia/trascendencia y hace referencia a los mecanismos y acciones por las cuales las comunidades distinguen entre lo sagrado y lo profano, tanto, en referencia a tópicos naturales, como, artificiales, objetos significativos dada su carga simbólica y objetos sociales como personas a las cuales se les atribuye una autoridad y un carisma de carácter sacro. Esta variable y su consistencia es observable en los relatos religiosos o mitológicos, ritos, cultos, conmemoraciones, celebraciones religiosas, costumbres funerarias y sus respectivos escenarios naturales, así como en roles específicos de despliegue de su sentido y las estructuras de autoridad religiosa y espiritual.

4.1.2. *Componente Moral*: El código operativo de ésta variable consiste en la distinción estima/desestima y hace referencia tal como insinúa el código, a las condiciones por las cuales las comunidades juzgan una determinada acción como estimable o desestimable dado que existen acciones que pueden atentar contra los valores que sustentan las actividades en las que están inmersos , desequilibrando su base existencial e identitarios, pues tales actividades están sustentadas en valores morales que funcionan como mecanismos ego-integrativos y moral-integrativos.

4.1.3. *Componente de arte, Folclor y Expresividad*: El código operativo de esta variable consiste en distinciones del tipo auténtico/inauténtico, estético/no-estético agradable/desagradable y refiere a las acciones de la comunidad orientadas por pautas apreciativas determinadas por patrones de conformidad estética e incluye facultades histriónicas de los sujetos que las despliegan. Esta variable y su consistencia es observable en las distintas técnicas para accionar la expresividad como las narraciones, pinturas, danzas, música, relatos orales y sus respectivos escenarios, valores, roles y colectivos que los sustentan y conforman.



*4.1.4. Componente de Saberes, Conocimientos y Técnicas tradicionales:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo verdadero/falso probable/improbable, real/posible y los plexos de sentido en los cuales la selección entre las posibilidades se soportaría. La variable refiere a los mecanismos cognitivos empíricos de adecuación de fines y medios a las condiciones del entorno y del sistema social mismo. También refiere al problema de la identificación y definición de los objetos relevantes de la situación en la que la unidad social se encuentra inmersa; así mismo, hace referencia a los criterios por los cuales se evalúa la validez de los enjuiciamientos cognitivos, su evaluación selectiva y las soluciones e interpretaciones alternativas de los fenómenos y objetos. Esta variable es identificable en las técnicas para la adecuación y manipulación del entorno para los fines de sustentabilidad de la comunidad como las técnicas de pesca, cultivo o bien la clasificación de vida vegetal y animal o de otras sustancias orientada a la obtención de determinados resultados como el bienestar orgánico, psíquico o espiritual.

*4.1.5. Componente Justicia Propia y Resolución de Conflictos:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo justo/injusto, prohibido/permitido o bien legal/ilegal y la variable refiere a las especificaciones del curso de acción concreto considerado como deseable y conforme a ciertas acciones futuras. Integra sistemas sociales y pautan modos específicos de la orientación de la acción. Esta variable es identificable en el acervo normativo implícito o explícito de acuerdo al cual se sancionan las acciones que lo trasgreden con penas o castigos específicos según el carácter de la violación de tales normas, además en los roles y escenarios en los cuales se interpretan y enjuician tales hechos, como también los mecanismos y roles para mitigarlos o sanearlos como el caso de los mayores que fungen como mediadores de conflictos al interior de la comunidad.

*4.1.6. Componente Política y Organización Propia:* Su código operativo consiste en la distinción poder/carencia y refiere a los mecanismos por los cuales las comunidades definen, instauran y regulan las formas de gobierno y los medios adecuados y legítimos de acceder a él cuya función está orientada al alcance de metas colectivas y su coordinación y regulación con las metas personales de sus miembros. La variable es identificable en los roles, contextos y escenarios en los que se toman decisiones que afectan al colectivo en su integridad y definen las movilizaciones y ordenaciones de recursos orientadas a cumplir las metas colectivas enmarcadas en dichas decisiones, así, la estructura de autoridad del poder alude a la capacidad que tienen determinados miembros de movilizar una acción colectiva eficaz por medio de una posición de autoridad dentro de dicha estructura social.

*4.1.7. Componente Economía y Formas de Producción, Distribución y Consumo Propias:* Este componente hace referencia al aspecto de la sociedad que se encarga de los procesos adaptativos con el ambiente físico orientado hacia la producción, distribución y asignación de recursos disponibles y opera mediante la combinación de factores de producción, de los cuales para las comunidades en cuestión la tierra es el fundamental. La variable es observable en todas las actividades, roles, tiempos y procesos enmarcados en dinámicas de auto sostenibilidad de las comunidades dado su carácter no racional, ni utilitario del uso de la tierra por el que se caracterizan.

*4.1.8. Componente Medicina Tradicional y/o Ancestral:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo sanidad/enfermedad o bien vitalidad/mortandad y la variable refiere a los métodos, mecanismos y tratamientos alternativos por medio de los cuales las comunidades curan lo que ellos mismos consideran estados patológicos a nivel biológico, psíquico, emocional y espiritual. Tal escenario no solo es identificable en los saberes y prácticas acumulados –como plantas, yerbas y sustancias medicinales, sus respectivas clasificaciones y mixturas, formas de preparación, conservación, aplicación y tratamiento– sino en los roles específicos que se encargan de cada ‘mal’ y su papel en la estabilización de las condiciones básicas de los miembros como individuos.

*4.1.9. Componente Educación y Pedagogías Propias:* Su código operativo consiste en la distinción más-formación/menos-formación y la variable hace referencia a los modos, escenarios, medios y roles significativos por medio de los cuales se transmite, comparte y aprehende todo el acervo cultural intergeneracional e incluye las respectivas estrategias pedagógicas desarrolladas por las comunidades. También hace referencia a la forma y los ritos de paso por los cuales los miembros de las comunidades adquieren responsabilidades que implican aprendizaje de nuevos roles y pautas de comportamiento.

*4.1.10. Componente Deporte y Actividades Recreativas:* Su código operativo consiste en la distinción más-vigor/menos-vigor y/o más-agilidad/menos-agilidad y refiere a las actividades dispersivas, recreativas, deportivas o disciplinas que implican el culto a determinado estado de la corporalidad y su acoplamiento con estados mentales que vigorizan a los miembros de la comunidad y no necesariamente operan orientados hacia la competencia individual o colectiva sino que se despliegan como un valor en sí mismo algunos juegos que permiten la socialización bajo semánticas alternativas en comunidades INDÍGENAS.

*4.1.11. Componente Afectividad, Estima y Pautas de Trato:* Su código operativo consiste en distinciones del tipo amor/odio, aprecio/menosprecio y la variable hace referencia a las formas en que los miembros de la comunidad en sus relaciones interactivas transmiten sentimientos de corte relacional como son la afectividad, la estima y las pautas de trato que estas conllevan, así como las unidades familiares, de parentesco y compadrazgo que a partir de allí se forman.

*4.1.12. Componente Medios de comunicación e interconexión:* Esta variable refiere a los medios de comunicación que las comunidades establecen para generar y transmitir sentido y articular y coordinar las acciones que permitan la pervivencia del mismo y de los miembros que lo componen. Así, de acuerdo a lo anterior se pueden clasificar los medios de la siguiente manera: primero, tenemos los medios de entendimiento y difusión tales como el lenguaje, la expresión a través del cuerpo, la escritura y los materiales característico en los cuales se registra la información, y demás medios a los cuales las comunidades se han ido adaptando para la difusión de su cultura –imprensa o medios electrónicos, por ejemplo-; en segundo lugar, tenemos los medios de consecución, los cuales están dirigidos al universo de motivaciones que se atribuyen los miembro entre si tales como la fe, la verdad, la justicia, la autenticidad, poder, bienes, etc. por último encontramos los medios de infraestructura como vías, puentes, caminos y trochas que tienen un significado más que funcional ya que su construcción comunitaria genera arraigos de tipo histórico y sociológico.

Con base a lo anterior, es posible que sea más fácil comprender los daños que en el decreto se ampliaron y que son las dimensiones gruesas basadas en los derechos de los pueblos étnicos, sobre los cuales se pretende enmarcar la reparación. El enfoque de derechos sobre lo cual están enmarcados los decretos ley étnicos, en el decreto para comunidades afrocolombianas, se describen los daños y afectaciones para las comunidades afrocolombianas, comunidades negras. Todos ellos son el vehículo para hablar de los impactos, teniendo en cuenta la complejidad étnica, los sujetos de especial protección (de acuerdo a la constitución política de Colombia 1991) y el territorio como víctima.

4.2.1. ***Daño colectivo***: Se entiende que se produce un daño colectivo cuando la acción viola los derechos y bienes de las comunidades como sujetos étnicos colectivos en los términos del artículo 3. También se produce un daño colectivo cuando se vulneran de manera masiva y sistemáticamente los derechos individuales de los miembros de la colectividad. La naturaleza colectiva del daño se verifica con independencia de la cantidad de personas individualmente afectadas, aunque éste se presume cuando hay una violación masiva y sistemáticamente a los derechos individuales de los miembros de una comunidad por el hecho de ser parte de la misma.

Así pues, en Hechos del Callejón No 44 el PNUD, muestra que para la cultura Nasa “la violencia causa desarmonía y un desequilibrio que genera problemas físicos, psicológicos y espirituales” pág., 20, los cuales empiezan a caducar en el tejido social de la misma comunidad. En últimas, existe una interconexión en cada uno de los niveles de afectación para los pueblos étnicos, que afecta distintos ámbitos como sujetos y colectivos. A continuación describiré los daños contenidos en el decreto Ley de comunidades afro.

**4.2.2. Daño individual con efecto colectivo:** Se produce un daño individual con efectos étnicos colectivos cuando el daño sufrido por una víctima individual perteneciente a una comunidad, pone en riesgo la estabilidad social, cultural, organizativa y política o la permanencia física y cultural de las comunidades. Dentro de estos daños se puede encontrar:

a. Daños a mujeres, niños, niñas, juventudes y mayores: El tipo de afectación, el impacto generado debe ser diferencial según variables como el género y la edad. Por ejemplo, mientras los hombres suelen ser víctimas de asesinato, las mujeres sufren con frecuencia violencia de orden sexual además de hacerse cargo de familias enteras. Los niños, por su parte sufren la muerte de sus padres, reclutamiento forzado. En consecuencia, la reparación debe también ser diferencial y tener en cuenta estas particularidades, además de poner especial énfasis en erradicar cualquier clase de discriminación contra la mujer.

b. Pérdida o amenaza a la vida e integridad física: Las comunidades experimentan por el conflicto actos que atentan contra su vida y su cuerpo tales como amenazas, persecuciones, asesinatos, masacres y violaciones entre otros. La reparación en dichos casos debe ser tanto individual como colectiva garantizar el acceso a todos los servicios de salud para la víctima directa, pero también la verdad y la justicia para las familias en caso de asesinato. En lo que respecta a la comunidad, si la víctima desempeña un papel importante dentro de esta, la reparación debe ser para todos sus miembros. Además, es importante tener en cuenta las particularidades de la comunidad que se busca reparar, como su cosmovisión, costumbres, miembros, roles etc.



**4.2.3. Daño a la integridad cultural:** las comunidades sufren un daño a la integridad cultural a causa del conflicto armado que se manifiesta en la pérdida o deterioro de la capacidad para la reproducción cultural y la conservación y transmisión intergeneracional de su identidad o la imposibilidad de desarrollar y transmitir sus saberes ancestrales. Se produce un daño étnico cultural cuando el evento afecta los derechos territoriales, el patrimonio cultural y simbólico de las comunidades, las formas de organización, producción y representación propias, así como los elementos materiales y simbólicos sobre los que se funda la identidad étnica y cultural. El conflicto armado tiene implicaciones inmateriales. En efecto, el desplazamiento forzado y la ocupación de territorios rompen la relación espiritual de las comunidades con su tierra, además de profanar sitios sagrados. También pueden darse la pérdida de las costumbres, la lengua, la cosmovisión y la religión. Por este motivo, la reparación debe buscar el reconocimiento, el rescate y el fortalecimiento de los valores culturales de cada comunidad.

**4.2.4. Daño ambiental y territorial:** se produce un daño ambiental y territorial cuando por razón de los hechos victimizantes a que se refiere el artículo 3 se afectan los ecosistemas naturales, la sostenibilidad y sustentabilidad del territorio de las comunidades. La restauración del entorno natural y la adopción de medidas para su protección serán condiciones básicas para garantizar la salvaguarda de la relación indisoluble entre territorio, naturaleza e identidad cultural.

Actividades como los cultivos ilícitos, laboratorios, la extracción de hidrocarburos, metales o piedras preciosas conllevan un daño al medio ambiente que se manifiesta en daños al ecosistema, contaminación de los suelos y el agua, muerte de la fauna del lugar,

entre otros problemas. Lo anterior genera evidentes problemas de subsistencia de las comunidades que habitan el territorio puesto que viven de él por medio de la agricultura y/o la caza y la pesca.

**4.2.5. Daño por racismo y discriminación racial:** se entiende que hay daño por racismo o discriminación cuando se producen actos de violencia y discriminación racial con ocasión o por efecto del conflicto armado, por ejemplo el despojo de tierras obliga a las comunidades a retirarse de su entorno, a sitios desconocidos para ellos en distintas ocasiones las comunidades son objeto de discriminación al ser una minoría étnica y diferente.

**4.2.6. Daño a la integridad política y organizativa:** el asesinato selectivo de los líderes, el reclutamiento forzado y el desplazamiento forzado son consecuencias de la guerra que a su vez tienen efectos sobre la estructura organizativa de las comunidades al crear dispersión y desconfianza en su seno, así como un duelo colectivo debido que la misma comunidad formo a sus líderes quienes en distintas ocasiones cumplían una labor comunicativa para los asuntos externos, defienden la vida, buscan la justicia para su pueblo y en últimas luchan por defender el pueblo y la cultura. Esto además produce:

a. Daños a las esperanzas y expectativas hacia el futuro: Los desastres de la guerra siembran miedo en los pueblos lo cual nubla las esperanzas que se tengan de las generaciones venideras y que configuran su desarrollo. La reparación debe mantener vivas las esperanzas de las comunidades.

#### **4.2.7. Daños a los derechos a la consulta previa y al consentimiento libre previo e**

**informado:** Cualquier actividad que toque a las comunidades étnicas o a su territorio debe ser consultada y consentida por ellos. Las medidas de reparación pueden contribuir a impedir que se lleven a cabo proyectos a acciones que no han sido consentidos por las comunidades y a sancionar a los que violen este derecho.

#### **4.2.8. Daños a la integridad social y económica:**

es común la restricción de derechos fundamentales como la salud, la educación, la justicia, el trabajo, la vivienda y la alimentación por causa de amenazas realizadas por los actores armados a los prestadores de servicios como profesores o doctores; también el bloqueo de vías y el daño a los cultivos son una amenaza constante. Entonces, la reparación debe enfocarse en la búsqueda de medidas para restablecer todos estos derechos.

Pérdidas del disfrute del territorio como ámbito de vida cultural, social, económica y espiritual: Actores armados y civiles, legales e ilegales pueden atentar contra el derecho al territorio que tienen las comunidades étnicas. Esto se materializa en desplazamientos forzados, asentamientos ilegales, proyectos productivos o infraestructurales, extracción de recursos, demoras en los recursos legales interpuestos por las comunidades. La reparación debe restaurar el acceso y el libre derecho sobre los territorios que albergan a las comunidades dado que para ellas tienen un significado social, cultural y espiritual, además de servirles de sustento económico.

#### 4.3. El universo de daños colectivos.

Los conceptos que se abordan en los decretos ley, son herramienta fundamental puesto que allí se resaltan los daños relacionados de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos

en sus afectaciones materiales e inmateriales.

En palabras de una mujer desplazada, a quien conocí hace varios años: no puede ser más evidente el desarraigo y la brutalidad del desplazamiento sobre su vida, sus familia sus hijos, "...N.L.bueno, soy una mujer de treinta y siete (37) años de edad, vengo de Timba-Cauca, desplazada de allá por la violencia...

P: hace cuanto llegó acá?

R: Yo llegué acá el 31 de julio va a ser un año...pues como que mañana va a ser un año...

P: EL JUEVES...EL MIÉRCOLES...

R :El miércoles va a ser un año que llegué acá pues me pusieron plazo allá pa'venirme, entonces me tocaba que venirme pues dejando todo, donde trabajaba para sustentar cuatro (4) hijas que tengo, pues no tengo marido, me ayudaba mi hermanito y a él me lo mataron allá, entonces por eso me tocó salir.

P: Y QUÉ HACÍA USTED ALLÁ?

R: Yo allá criaba pollos, yo allá criaba pollos, tenía gallinas y cosía la modistería...en la modistería, había una señora que tenía sastrería, entonces yo le ayudaba a ella, yo...pues me pagaba ahí pa' que le ayudara a coser y ese era el sustento mío...y lo que él me ayudaba...mi hermano trabajaba pal' Naya y él me traía cada 15 días....".

Uno de los principales hechos que des configuran la vida cotidiana par la estas comunidades es el abrupto rompimiento con su cotidianidad, con su estilo de vida, con

sus relaciones con otros, de dejar lo construido, lo relacionado. Y tener que “comprender” una nueva vida, bajo otras reglas y métodos que nunca había conocido.

Otra mujer relata, como allá, en el otro lugar, de donde venía no le hacía falta nada, nada más, tenía lo básico, y en la mayoría de los relatos y conclusiones de este primer trabajo, se evidencio que pese a estar en condiciones de necesidades muy altas, la subsistencia era de fácil realización...en palabras de ...

P: Y LE HA CAMBIADO SU VIDA?

R: En todo...

P: EN QUÉ COSAS?

R:”Pues porque allá pues a lo menos yo trabajaba, yo me levantaba y les hacía el desayuno, las despachaba a todas cuatro pa’la escuela, me iba yo a trabajar. A medio día me daban permiso, iba y les hacía el almuerzo, les daba y me devolvía a trabajar...ya que les echaba comida a los pollos, ya... Yo sabía que por ejemplo, cada mes y medio yo sacaba la tanda de pollos...ahí estaba la plata. Entonces yo tenía de adonde sacar. Imagínese ahora ya no tengo de adonde sacar, no tengo la esperanza de un peso.”

Como se puede evidenciar, las comunidades afrocolombianas no son los únicos pero sí las que proporcionalmente desde lo poblacional han sufrido mayores daños y afectaciones sobre sus derechos colectivos e individuales. Son más, pero además de ser mayoritarias dentro de las etnias, están concentradas en las principales zonas de extracción minera del país, están sentadas sobre grandes montañas de oro puro,

además están ubicadas en la costa pacífica en donde está el corredor de narcotráfico más grande Colombia.

Por supuesto que es necesario comprender los daños a partir de estadísticas pero también a partir de lo que cada entrevista deja abierta, la de conozca que está pasándome a mí en estos momentos, y cómo se puede detener esto.

Como el ejercicio no ha sido en términos de análisis neto o desde lo académico, sino que siempre ha estado enmarcado desde la entidad que represento la mayoría de las veces, el dialogo siempre es inicialmente para generar confianza pero también de declaración de falencias, de requerimientos, de necesidades hondas. Por ello el ritmo de cada entrevista tuvo su historia, su tiempo. Para algunas mujeres les era más fácil hablar del ahora, pues el dolor del ayer era muy duro, en muchas, debido a que era muy reciente, y para otras porque mirar atrás implicaba hablar del dolor, del significado que tiene ver sus muertos sin enterrar, ver la enfermedad que no tiene aún explicación, ver las grandes luchas que deben batallar día a día para sobrellevar la nueva vida. Lo que se percibió en ese momento fue un mundo de lo subjetivo dañado, alterado, en donde solo entran ellas, y nadie más, ni el Estado ha sabido cómo llegar allí.

Ahora el camino está más avanzado, ya hay decretos que hablan de los daños físicos pero también de los morales, de la salud mental de los grupos étnicos, por lo cual la esperanza de nuevo salta a la plataforma. Cómo entender la relación salud enfermedad?, cómo comprender que no hay división entre lo físico y lo espiritual?

---

## **5. REPARACION INTEGRAL: MECANISMOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD PARA CURARSE A SI MISMA**

Como se mencionó en el capítulo anterior, existe ya una amplia descripción de los daños que han ocurrido a las comunidades étnicas; muchos de ellos se comparten entre sí, la noción de territorio colectivo por citar algunos. Pero lo que cambia considerablemente es las relaciones que bajo normas propias cada comunidad étnica comparte y comprende solo entre sí.

Decir que es un descubrimiento hablar sobre el profundo daño que se la ha ocasionado por efecto de la violencia a las comunidades negras y a la etnia afro sería decir mentiras, no es novedoso, existen en el país múltiples informes, documentos y libros que ya lo han expuesto. Sin embargo es importante mencionar alguno de ellos para poner un marco desde donde se configuran, además porque el interés es fijar la atención en cuales han sido los daños y como se podría pensar o enmarcar la reparación desde la medicina tradicional de las comunidades mostrando un camino viable...

Ya se abordó el tema de la estadística el en capítulo primero, sin embargo aún cobra gran importancia el hecho que seguimos hablando de un universo de víctimas bajo una muestra y no sobre la realidad completa, el universo de las víctimas afrocolombianas. De acuerdo al DANE, según el último censo en el año 2005, se esperaba que las preguntas relacionadas con la pertenencia étnica y territorialidad permitiría la

ubicación, identificación y cuantificación de dicha población; sin embargo, una vez se obtuvieron los resultados en el que la población que se auto reconoció como negra o afrocolombiana, incluyendo a los palanqueros y raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina llegó a 4.261.996 que representa el 10.5% población total del país, se hizo la siguiente advertencia:

La situación es especialmente grave en los territorios que han sido titulados colectivamente a comunidades negras en el Pacífico. Un total de 252.541 personas han sido expulsadas en los 50 municipios en los que se encuentran dichos territorios (Afro des y Global Light, 2007). Esta cifra representa el 79% de la población que está registrada como sujeto de derecho a la titulación colectiva (Afro des y Global Rights 2007). Según algunas estimaciones, existen alrededor de 200 millones de habitantes afrodescendiente a lo largo y ancho de las Américas, que según lo han reconocido los órganos del Sistema Interamericano, continúan siendo víctimas del racismo, de la discriminación, y además, siguen siendo privados de algunos de sus derechos y necesidades básicas.

En general, se ha podido identificar hasta 19 derechos concretos de los afrodescendiente derivados de los distintos estándares internacionales incluidos en los instrumentos jurídicos mencionados anteriormente. El más general de ellos está referido a la plena participación en todos los aspectos de la sociedad, en particular los asuntos que les afectan directamente y que se consideran esenciales, así como el derecho a participar de manera activa en el diseño, la aplicación y el desarrollo de sistemas y programas de educación, incluidos los de carácter específico y propio.



Así, se ha consagrado una serie de estándares indispensables para resguardar su derecho al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones; su derecho a la propia identidad; su derecho a tener, mantener y fomentar sus propias formas de organización; su derecho a tener, mantener y fomentar su modo de vida; su derecho a tener, mantener y fomentar su cultura; su derecho a tener, mantener y fomentar sus tradiciones; su derecho a tener, mantener y fomentar sus manifestaciones religiosas<sup>9</sup> ; el derecho a mantener y usar sus propios idiomas; el derecho a la protección de sus conocimientos tradicionales ; el derecho a la protección de su patrimonio cultural; y el derecho a la protección de su patrimonio artístico.

#### Derecho a la identidad y otros derechos conexos

##### Derecho a la propia identidad:

Derecho a tener, mantener y fomentar sus propias formas de organización.

Derecho a tener, mantener y fomentar su modo de vida.

Derecho a tener, mantener y fomentar su cultura.

Derecho a tener, mantener y fomentar sus tradiciones.

Derecho a mantener y usar sus propios idiomas.

Derecho a la protección de sus conocimientos tradicionales.

Derecho a la protección de su patrimonio cultural.

Derecho a la protección de su patrimonio artístico.

## Derecho a la tierra y otros derechos conexos

Derecho a las tierras que han ocupado desde tiempos ancestrales.

Derecho al uso, usufructo y conservación de los recursos naturales  
Renovables de su hábitat.

Fuente: Estándares de protección de Afrodescendientes en el Sistema Interamericano. Una breve introducción,  
[http://www.oas.org/dil/esp/publicaciones\\_estandares\\_de\\_proteccion\\_Afrodescendientes\\_2011.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/publicaciones_estandares_de_proteccion_Afrodescendientes_2011.pdf)

De acuerdo a las disposiciones internacionales se advierte una serie de alertas sobre los graves daños ocurridos históricamente sobre la población afrocolombiana bajo una reclamación de derechos que son propios y exclusivos a este grupo étnico.<sup>12</sup>

El reto más grande que tiene la Ley de Víctimas y sus decretos ley, es el de reparar, y para ser claros, por definición amplia se entiende en palabras de Uprimy (2009), la reparación restitutiva parece insuficiente en sociedades que antes de las atrocidades eran en sí mismas excluyentes y desiguales, y cuyas víctimas pertenecían en su mayoría a sectores marginados o discriminados como es el caso de Guatemala, Perú o Colombia.

---

<sup>12</sup> Reconocemos que los afrodescendiente han sido víctimas de racismo, discriminación racial y esclavitud durante siglos, y de la negación histórica de muchos de sus derechos. Afirmamos que deben ser tratados con equidad y respeto a su dignidad, que no deben sufrir discriminación alguna por su origen, cultura, color de piel, condición social. Por lo tanto, se les debe reconocer sus derechos a la cultura y su propia identidad; a participar libremente en igualdad de condiciones en la vida política, social, económica y cultural, al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones y costumbres; a tener, mantener y fomentar sus propias formas de organización, su modo de vida, cultura, tradiciones y manifestaciones religiosas; a mantener y usar sus idiomas propios; a la protección de sus conocimientos tradicionales, patrimonio cultural y artístico; sus tierras ancestralmente habitadas; al uso, usufructo y conservación de sus recursos naturales renovables en su hábitat, y a participar de manera activa en su diseño, implementación y desarrollo de sistemas y programas educativos, incluidos aquellos de carácter específicos y propios<sup>56</sup>; 28. Reconocemos también que el legado de la esclavitud ha contribuido Instamos a los Estados a solucionar los problemas de propiedad relativos a las tierras ancestralmente ocupadas por los Afrodescendientes de acuerdo con sus respectivos marcos legales internos, así como a adoptar medidas que promuevan el desarrollo integral de los afrodescendiente que las ocupan;

(p. 33). Para Colombia no es posible pensar en devolver a las condiciones anteriores, como cita la definición general de la reparación, pues sería devolverles la marginalidad y las profundas desigualdades que han padecido las comunidades afros en el país. Entonces a qué tipo de reparación se puede anhelar con esta ley?

Seguramente que no será suficiente si solo se conducen las acciones a identificar hechos violentos realizados por unos actores sobre otros. Lo que debe existir es verdad y justicia. Sería necesario no solamente reconocer este impacto y determinar quiénes lo hicieron con un sistema de justicia positiva, implacable, sino que además la reparación debería conducir a nuevas oportunidades como se ha mencionado, ojala históricas.

#### 5.1. La reparación integral

El tema de la reparación sobre comunidades negras, pretende poner sobre la mesa las reales necesidades que tiene estas víctimas que según datos son las que puntúan estadísticamente no solo dentro del conflicto armado, sino en desigualdad.

Considerando el tema en este capítulo es la relación salud- enfermedad, para las comunidades afro, remitámonos a los apartes expresos en donde se menciona la reparación vista como rehabilitación:

*Rehabilitación social y cultural.* Con la finalidad de restablecer el tejido social y cultural afectado, el Estado elaborará con la participación de las Comunidades las medidas necesarias para recuperar los procesos de etnicidad, potenciar el empoderamiento colectivo e individual, y restablecer los espacios de autogobierno y las practicas

identitarios y tradicionales que son parte fundamental de la estructura de las Comunidades.

*Acompañamiento psicosocial.* El acompañamiento Continuación del decreto "Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras".

El enfoque psicosocial deberá ser transversal al proceso de reparación y prolongarse en el tiempo de acuerdo con las necesidades de las víctimas, sus familiares y la comunidad, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las especificidades culturales y étnicas. Igualmente debe promover la adopción de acciones afirmativas a favor de mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que sean víctimas en los términos del presente Decreto.

El Gobierno diseñará e implementará, con la participación de las comunidades, las medidas psicosociales destinadas a la rehabilitación de las Comunidades como sujetos colectivos étnica y culturalmente diferenciados.

Señalados los daños e impactos sobre los cuales se debe emprender el ejercicio de operatividad del decreto en materia de rehabilitación, llama la atención varias cosas para poder iniciar:

- a. La relación intrínseca e indivisible que tienen las comunidades con su territorio.  
La relación con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

- b. La relación o vínculo con su comunidad, sus familias.
- c. El conocimiento tradicional y medicinal de las plantas y práctica de medicina tradicional.
- d. los mecanismos propios de las comunidades afrocolombianas para resistir las adversidades de la violencia.

## 6.2. La relación con el Territorio

Sobre el la primera relación que se menciona está vinculada con el lugar donde históricamente han vivido, donde han nacido sus abuelos, donde han nacido sus hijos y de donde han tomado los alimentos para sobrevivir. Pero este lugar es más que una zona delimitada por linderos, pues es en donde también se enterraron a sus muertos. Se curaron de graves enfermedades y está el mundo con el que se comunican a partir de cantos y rituales.

El Pacífico colombiano ha sido habitado desde siglos atrás por comunidades negras e indígenas. A lo largo del siglo XX las comunidades indígenas ya habían logrado el reconocimiento del derecho a sus territorios ancestrales a través de la asignación de resguardos. Para las comunidades afrocolombianas desde los años 80 se empezaron a movilizar en torno al territorio, apoyados por la iglesia, y por asociaciones de comunidades, sobre el derecho al territorio, los usos tradicionales que le habían dado.

Tales procesos organizativos promovieron también la defensa de los derechos también sobre la identidad, que se vincula con lo territorial de manera directa.

En palabras de Villa (1999): *“con la constitución de 1991 la comunidad negra adquiere existencia para el Estado”. El desarrollo jurídico del artículo transitorio 55 de la mencionada constitución (la que actualmente rige al Estado colombiano), dio como fruto la Ley 70 de 1993 y el decreto 1745 de 1995 con el que se dio origen a los consejos comunitarios como entes responsables de la administración de los territorios colectivos titulados a las comunidades negras.*

Una manera de comprender el estrecho vínculo con el territorio de las comunidades, y la vida que de allí se desprende es hacer un símil con lo que simboliza y cobra sentido para ellas, el hecho de nacer, crecer y desarrollarse durante su vida alrededor de la cuenca de un río, sea en su nacedero o su vertiente más caudalosa.

Para las comunidades sin excepción me atrevería decir, existe o ha existido cercanía con un río, y si bien por efectos del conflicto ahora no lo puede disfrutar físicamente dentro de su memoria existe lo que allí se originó y no se olvidó. El concepto de espacio acuático se entiende como un espacio en el cual se manifiestan una variedad de factores como climática, geográfica, marítima, etc. De tal manera que tiene un impacto considerable sobre la construcción de la vida cotidiana, sin tratarse de un determinismo ambiental.

En diferentes partes de la región pacífica se han desarrollado distintas formas de convivencia entre sus habitantes y el espacio acuático. Esta convivencia se manifiesta en la adaptación a un medio ambiente que se distingue por niveles altos de precipitación y

de humedad y por el impacto de las mareas que se siente hasta veinte kilómetros al interior de la región. La compleja y extensa red de ríos y esteros constituyen otra característica de la región. Ríos que se desbordan frecuentemente durante períodos de lluvias fuertes y resultan en extensas inundaciones.

Un punto importante es la relación entre identidad y lugar. Factores determinantes en procesos de adaptación para los habitantes de esta región. Es evidente que los conceptos de lugar e identidad están estrechamente vinculados y en este sentido se pueden conceptualizar como lo que llamaría Oslender (1999) "identidades localizadas". Esta connotación de identidad está relacionada directamente con el lugar geográfico que ocupa, para el caso del chocó se podrían decir que coexisten una variedad de identidades localizadas, mientras que guardan un etnicidad estratégica.

Retomando el sentido del medio acuático, se encuentra que el impacto de las mareas es tal, que en la ciudad de Guapi, por ejemplo el caudal del río Guapi cambia de dirección dos veces por día. Pero por otro lado, está la sequía, cuando la marea baja retrocede el agua en los esteros que se secan e impiden cualquier transporte en lancha. Sin embargo, este carácter climático ha sido frecuentemente asumido como problemático, sin saber que existe una gama de cotidianidades ya establecidas que conviven con estas variaciones y hacen parte de su forma de vida.

Las relaciones existentes para las mujeres que diariamente se acercan al río para lavar ropa, los alimentos, bañar a sus hijos; se entrelazan con el relato de historias y cantos que aparecen de manera espontánea. Allí probablemente se gestan las nuevas historias,

los comentarios, la oralidad presente de estar con el otro que hace parte de su identidad y que afirma diariamente quien es.

Dentro del sistema organizador e identificador, el río juega un papel central en todas las actividades económicas, domésticas y socioculturales y es a la vez el factor principal de identificación en las zonas rurales. Las casas están construidas a lo largo de los ríos sobre pilotes, toda clase de transporte está basado en el río, mientras que la pesca y la recolección de conchas y otros mariscos contribuyen de forma importante a la alimentación local y constituyen también una fuente de ingresos. Por otro lado, la gente va al río a lavar la ropa, a recoger agua y los niños a jugar. Estas actividades son de carácter casi ritual y están acompañadas por risas, cuentos y chismes.

Además de la importancia práctica, el río viene a ser el espacio social de las interacciones humanas cotidianas y se lo puede conceptualizar entonces como referencia simbólica de identidad de los individuos y de los grupos que viven en sus orillas. El río es además la referencia geográfica más inmediata para la gente del Pacífico colombiano, En vez de referirse a un asentamiento o pueblo en particular cuando hablan de sus orígenes, mencionan al río correspondiente en cuyas orillas viven. Sin embargo su referencia va más allá de su significado geográfico, es común escuchar direcciones, distancias con base a la relación que se ha establecido con respecto a su proximidad o lejanía...

Actualmente esta región ha sido amenazada en su totalidad con el fin de despojarlos de sus territorios como siempre se ha logrado, para así, darle cabida y desarrollo a



megaproyectos con implicaciones nacionales. El desplazamiento de las comunidades negras de su territorio, lugares de origen está relacionado con el conflicto interno armado. Estrategia empleada por poderosos sectores económicos nacionales y multinacionales que auspician a los grupos paramilitares para agudizar la confrontación armada en nuestros territorios tradicionales, y poder implementar sus mega proyectos hidroeléctricos, viales, portuarios, mineros , turísticos y forestales.

Lo anterior explica en gran parte el desplazamiento masivo de más de quince mil personas del municipio de Rio sucio (Choco, 1997). Este municipio, con un 95% de población negra, ha registrado el mayor número de desplazamientos conocido hasta hoy en el país. Las comunidades que fueron desplazadas allí bajo el terror, en una acción conjunta del ejército y los paramilitares, se encontraban localizadas en el territorio que se requería para la realización de la construcción del canal interoceánico. Producto de este desplazamiento, se conformó en gran parte, la organización AFRODES, asociación de afrocolombianos desplazados, organización con quien inicié esta labor hace varios años atrás y quienes siempre han estado abiertos para el estudio, análisis y propuestas. Muchas de las mujeres con quienes he estado trabajando son de dicha organización, que después de 15 años se ha configurado como una de las cuatro organizaciones más fuertes y críticas de las políticas de atención, asistencia a comunidades afro desplazadas<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Las otras tres son: MOVIMIENTO CIMARRON, PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS, SENOA.

Dentro del marco e estudio de la antropología urbana, la figura del inmigrante se define según Delgado M (1999) “ como una figura efímera , destinada a ser reconocida , examinada y más tarde o más temprano, digerida por un orden urbano del cual constituye el alimento básico, al tiempo que una garantía de renovación y continuidad”.

Por lo general, aquellos inmigrantes que llegan a la gran ciudad pasan a encerrarse en nichos más o menos estancos, configurando unidades sociales más bien homogéneas (referenciando las condiciones de llegada y primeros lugares : familiares, amigos, paisanos,etc).. Por Lo general, lo movimientos migratorios no funcionan tanto como una oleada, sino como una continuación secuenciada de oleadas diferentes, en el caso del desplazados por violencia, estaría representada por las diferentes regiones de origen de donde provienen las comunidades, oleadas que de hecho no llegan nunca a constituir comunidades plenamente cristalizadas, sino que dan lugar a segmentaciones, jerarquizaciones, fragmentaciones que afectan a cada una de esas presuntos comunidades de paisanos. Si los inmigrantes son unas de las grandes contribuciones a la heterogeneidad de las ciudades, es en gran medida porque ellos mismos son ya heterogéneos en su composición y en las conductas que adoptan para adaptarse a su nuevo nicho vital.

La condición de inmigrante o desplazado para contextualizarlo en este esquema, se tiene que circunscribir bajo todas las condiciones o motivos por los cuales decide partir de su lugar de origen y llegar a otro nuevo lugar. En este sentido, siguiendo con Delgado, existe una característica común de rechazo y estigmatización por parte de los habitantes

antiguos hacia los nuevos. Tradicionalmente relacionados con vinculaciones políticas al margen de la ley, etc.

Se puede compartir esta visión, si se mira al desplazado como un viajero que está de paso en un nuevo lugar, es cierto que jamás llegará a tener la misma relación simbólica con su nuevo lugar como la que estableció previamente con el de origen. Aquí tiene una importancia primordial los motivos por los cuales fue expulsado de la zona donde habitaba, pues en circunstancias de peligro contra la vida, se debe optar por la salida forzada.

Otra visión que se tare a colación es la Escuela de Chicago, fundadora o por lo menos impulsora de investigación netamente urbanos, en la primera década del siglo pasado. Para esta escuela el inmigrante debe necesariamente “pasar” por una serie de obstáculos, así la segregación espacial, social y cultural servirían al mismo tiempo como puente de acceso, a la vez de castigo por su ilegitimidad, a la manera de tributo que debe pagarse para ser plenamente aceptado en el estatus de ciudadanía al que se aspira (ibidPP.89). Esta visión un tanto mecanicista, compete en el sentido de conocer la manera social como se percibe un extranjero dentro de un ámbito urbano. Los esfuerzos que debe hacer este nuevo integrante se suman a su pasado, y presente, para poder desplegar a lo largo del espacio social de la ciudad, un nuevo lugar.

Las identidades y las experiencias culturales locales se destilan en un contexto creciente de globalización y de reacomodación de los mecanismos de reproducción de las redes de significación. Para la comprensión antropológica de las dinámicas de construcción

territoriales e identitarios en poblaciones negras, incluso aquellas propias del ámbito rural, requiere de otras categorías y enfoques que den cuenta de los procesos de modernidad y globalización en los cuales se producen y transforman las experiencias culturales locales y regionales, siguiendo a *Canclini 1990 en Culturas Híbridas*, “...incorpora el concepto de híbrido para analizar las rupturas y mixturas de lo global en lo local, y su influencia”.

La identidad se conceptualiza básicamente como una construcción simbólica, un complejo de significados que emergen en el intercambio discursivo dentro del campo de la representación. Hoy la cultura se entiende en forma anti/esencialista- como algo flexible, contestatario, cambiante e intangible, siempre integrada en redes de relaciones sociales que se extiende mucho más allá Clifford, y Marcus (1986).

### *5.3 La relación o vínculo con su comunidad*

Se entiende que se produce un daño colectivo cuando la acción viola los derechos y bienes de las Comunidades como sujetos étnicos colectivos en los términos del artículo 3º del Decreto ley. También se produce un daño colectivo cuando se vulneran masiva y sistemáticamente los derechos individuales de los miembros de la colectividad. La naturaleza colectiva del daño se verifica con independencia de la cantidad de personas individualmente afectadas, aunque este se presume cuando hay una violación masiva y sistemática de derechos individuales de los miembros de una Comunidad por el hecho de ser parte de la misma.

Como se puede comprender la violación a los derechos de una comunidad o de un colectivo. La representación que tiene para las comunidades lo colectivo, es todo, y tal

vez al tratar de analizarla, fragmentamos una unidad que tiene tiempo, espacio y relacionamiento entre sí. Sería hablar de romper con la posibilidad de regirse por normas que a todos convienen en un mini estado pequeño de gobierno, en donde se cumplen y se castigan cuando los intereses individuales están por encima de los colectivos, sería pensar en que ya no pueden elegir a sus representantes, a sus líderes y si lo hacen ya no es la voz de todos.

Dicho panorama afecta la posibilidad de construir colectivamente proyectos de vida saludables acordes con las realidades locales y así mismo impide agenciar procesos de empoderamiento comunitario que transformen las condiciones de calidad de vida y salud de las comunidades.

Estos sistemas se manifiestan a través de la cosmovisión, los rituales y ceremonias, el ordenamiento y manejo espacial y temporal del territorio, los sitios sagrados, el idioma, las pautas de parentesco y alianza, las formas de crianza, los órdenes de género y generacionales, el gobierno propio, la transmisión del conocimiento y el ejercicio y la reproducción de la salud y educación propias, el conocimiento reservado, el conocimiento y prácticas médicas, los sistemas de producción, distribución, autoabastecimiento, consumo, intercambio, comercialización y roles de trabajo; los usos alimentarios cotidianos y rituales, el patrimonio cultural, los patrones estéticos, y las estrategias y redes comunicacionales, entre otros.

Pero, cómo comprender bajo la mirada de derechos, las diferentes vulneraciones?, cómo comprender cuando una persona que se auto reconoce como afrocolombiano está enfermo y aparentemente no se alivia?

#### *5.4. Medicina tradicional para la reparación integral*

Diversos estudios muestran que grupos étnicos, sociales y económicos presentan patrones distintos en cuanto a la forma como perciben la salud/enfermedad y cómo actúan frente a ella; en donde es un continuo, no existe dualidad ni separación alguna entre el mundo de los vivos y los muertos, y la esencia del ser está estrechamente vinculada a la naturaleza, es parte de ella y por eso se debe entender y comprender a partir de los sistemas que hay en ella y no por fuera. La medicina occidental, pretende dividir, superponer los niveles de la naturaleza, las enfermedades y los síntomas de las personas como si se tratase de cajones separados dentro de la vida misma. Para las comunidades negras y afrocolombianas no hay tal, por lo tanto todos los efectos y males deben ser leídos como una sola dimensión, entrelazada.

"La religiosidad y la música fueron dos armas eficaces para sobrevivir a la tragedia de la esclavización, la trata, la colonización, el racismo, la segregación y el prejuicio racial." La música, el baile y el canto fueron importantes como elementos de catarsis, de unidad, de identidad y de resistencia. Música y religiosidad están íntimamente relacionadas. En el ámbito americano, el descendiente africano recreó y transformó distintas religiosidades europeas y de este continente, con esta táctica encontró los

soportes emocionales que le permitieron hacer más llevadera la sujeción o sirvieron como fuente de inspiración en la causa rebelde. Tal es el caso de Haití, donde el vudú jugó un rol vital en el triunfo de la guerra de independencia.

En América encontramos sistemas religiosos provenientes de África como el Dahomeyano, Congo, Angola, Yorubano, los cuales también tienen la influencia del Islam. Posteriormente se incorpora también la influencia del cristianismo y de las religiosidades indígenas. En Cuba, Brasil, Haití y las Antillas se lograron desarrollar sistemas religiosos con una notable transferencia de las características religiosas propias de grupos africanos, constituyendo religiones muy populares como la Santería o Regla de Ocha, la Regla de Palo Monte, la Sociedad Secreta de los Abakúa o de los Gnagnigos, el rastafarismo, el Vudu, el Candomblé, la Umbanda. Entre los negros colombianos en cambio, el proceso de adaptación no exigió muchas retenciones sino más bien una remodelación institucional de aportes de varias religiones, tanto católicas como africanas e indígenas, a excepción del palenque de San Basilio donde se fortalecieron ceremonias africanas de corte fúnebre como el Lumbar, lo que evidencia un fuerte sincretismo.

La religión de las comunidades negras de las tierras bajas del Pacífico está básicamente constituida por un conjunto de creencias ligadas a la práctica católica. Los fieles solicitan principalmente protección frente a la enfermedad y las desgracias que aparecen como castigos sobrenaturales que deben ser conjurados con sacrificios y ofrendas a los santos

católicos o a las divinidades ancestrales mimetizadas por el sincretismo religioso africano-católico. En la mayoría de los temas y cantos religiosos (arrullos, alabaos, fórmulas de hechicería y magia) aparece la intervención de los santos a favor de sus fieles adeptos o el castigo de las divinidades para los que las olvidan Sánchez, (1997). En realidad resulta difícil construir una teología sobre las representaciones a la vez variadas, fragmentadas y contradictorias que los pobladores del Pacífico se hacen del mundo sobrenatural y sus relaciones con la vida cotidiana y, más aún, no se pueden conciliar las enseñanzas de la iglesia católica misionera adoptadas por los creyentes con las tradiciones sobre dioses y espíritus, referidas a un contenido típicamente africano o indígena.

Según el pensamiento tradicional los fenómenos naturales y los objetos están íntimamente asociados con Dios y los espíritus ancestrales. Por ello, lo físico y lo espiritual son dos dimensiones del mismo universo. Aquí se centra el argumento sobre el cual se pretende poner de manifiesto este material de trabajo.

La práctica médica tradicional de los curanderos y de los herbolarios negros del Pacífico colombiano ha participado desde sus comienzos de esta naturaleza. Las imágenes del mundo sobre causalidad de las enfermedades y salud de estas comunidades se relacionan con la mala alimentación, el agua (la frialdad hace que las personas se enfermen), el aire (el cuerpo también puede coger frialdad del aire), Colino (Platanal y cultivo de árboles frutales) el colino es frío, el cuerpo puede allí coger frío; el jai, es un



maleficio que le mandan a las personas, son espíritus malignos en forma de animales o dolores que también se pone en las comidas o vestidos. Otras causas de enfermedad son las condiciones de trabajo, el mal humor de algunas personas (mal de ojo); la ira de Dios, el rebote de los siete humores (sangre, orina, bilis, sudor, resuello, evacuación y saliva).

Hoy los afros del Pacífico enfrentan la enfermedad con la medicina de occidente, pero si ésta no cede recurren a sus fórmulas tradicionales de etno botánica (baños, tomas, pócimas, baos) empleadas por abuelos y abuelas. Y si esto no es suficiente recurrirán también al curandero o hierbatero, quien mediante oráculos como la Vista de Orina y la lectura del tabaco, entre otros procedimientos adivinatorios, buscará predecir la causa del maleficio para lograr "destramarlo". En el Pacífico se dan muchas formas de prácticas mágicas: mediante rezos, oraciones se pueden enviar maleficios a las personas y causarles mal, dolores, locuras, mala suerte (salar), ruina y enfermedad. La magia también se usa para el enamoramiento, para el sometimiento del cónyuge, para la buena suerte, para el enriquecimiento, etc.

Las comunidades negras manejan abundante información y conocimientos sobre el ambiente de la selva tropical húmeda del Pacífico, sobre su fauna y flora, sobre técnicas apropiadas al ambiente selvático y ribereño, sobre las complejas estructuras de parentesco, las relaciones de reciprocidad entre los miembros de la familia extensa, de los co-residentes, de las formas de cooperación doméstica en las labores de

producción, sobre los ritos mágico-religiosos, prácticas curativas y de prevención de las enfermedades.

El curandero tradicional tiene una función de utilidad en el estado actual de la organización social de las comunidades afro del Pacífico, es la persona reconocida por la comunidad como competente para atender la salud mediante el empleo de productos vegetales, animales y minerales o el uso de otros métodos de origen social, cultural y religioso, basados en los conocimientos y creencias de la comunidad sobre el bienestar físico, mental y social, el origen de la enfermedad y la causalidad inmersa en distintas dimensiones del mundo.

La medicina tradicional está compuesta no sólo por técnicas y prácticas, sino también por un sistema de creencias y valores. Existe una amplia y tradicional práctica de curandería por parte de los afrocolombianos del Pacífico con una notable huella africana y aborígen. Dentro de estas prácticas de curandería están tanto la habilidad de curar como la de enfermar, embrujar o causar el mal, por lo que resulta una amplia gama de prácticos curanderos, brujos hierbateros, sobanderos, adivinadores, curadores de culebra y exorcistas.

El curandero en el Pacífico conoce a la perfección los entramados de la geografía natural en medio de la cual conviven, transforman y desarrollan todo un tejido social y cultural que históricamente han establecido a manera de estrategia de adaptación, donde crean

una serie de sistemas, instituciones, , relaciones sociales, relaciones de producción y una complejidad de rituales y esencias simbólicas que permiten determinar las características culturales y étnicas de los grupos negros del Pacífico Sánchez (1997).

En 1610 la bruja y el curandero negro sufrieron la persecución de la Santa Inquisición en Cartagena. El curandero era un peligro para la empresa de la dominación, atentaba contra la hegemonía colonial blanca que encontraba en la curandería un poder no sólo espiritual sino político y económico; el curandero representaba la posibilidad de la liberación del yugo y la retoma de un liderazgo ancestral que podría encaminar a los esclavizados hacia proyectos de cimarronismo y palenques Sánchez, (1997).

En comunidades cercanas a Guapi, rezar no parece ser algo que convoque mucho a la comunidad, en cambio el canto sí es un elemento clave en su forma de relacionarse con Dios. Toda su cotidianidad está llena de canciones, cantan en todas partes y a cualquier hora, solos y acompañados y en sus cantos hay de todo: amor, pasión, alabanza a Dios, despecho, protesta; como expresión de que se existe, se está vivo y hay que manifestarlo. "Aunque pareciera ser un dato elemental, las labores normalmente duras de la vida las van acompañando de un ingrediente lúdico que va haciendo más sencillos y manejables estos trajines. Entre risa y risa, canto y canto, se hace un proceso de adaptación que le ha permitido al negro del Pacífico sobrevivir en las circunstancias más adversas. La música, el baile y el canto son elementos fundamentales dentro del mundo religioso ribereño".

A nivel comunitario, el impacto del conflicto se refleja en la fragmentación de los procesos organizativos y las relaciones de la comunidad; en situaciones en las que los líderes son amenazados o victimizados, en el incremento de la desconfianza, la imposición de modelos autoritarios y violentos de resolución de conflictos y en la pérdida de los referentes. Pero frecuentemente, en la práctica en lo cotidiano, cuando se trabaja con víctimas emergen heridas que no han sido sanadas; el miedo, la negación, la desconfianza y un profundo malestar general es lo que aparece día a día, a pesar del pasar del tiempo. Están presentes y seguramente la reparación material a la que se apuesta implica crear una fuerza tan grande y suficiente que logre bajo mecanismos directos e integrales, la reconstrucción de un nuevo camino, bien sea retorno, reubicación, o compensación.

La tendencia es a desestimar el impacto psicosocial, el arraigo, el vínculo que tenía la persona con un todo que había formado, construido en su cotidianidad, y que además simbólicamente referenciaba su identidad.

Tal y como lo cita ACNUR (2005) en sus recomendaciones, ha sido reiterativo el llamado sobre las graves afectaciones que tienen estos hechos y lo que va dejando atrás en el camino “Los pueblos indígenas y las comunidades afro colombianas son víctimas de violaciones sistemáticas a sus derechos individuales y colectivos, y de infracciones al derecho internacional humanitario”.

*En particular: i) asesinato de sus líderes; ii) masacres; iii) restricciones de movimiento; iv) bloqueos de comunidades; v) reclutamiento forzado de jóvenes; vi) violación de mujeres; vii) ocupación ilegal de sus territorios; viii) presencia de minas en territorios indígenas; y ix) desplazamiento forzado. Las acciones violentas dirigidas hacia los pueblos indígenas y las comunidades afro colombianas han aumentado en los últimos cinco años. Los territorios colectivos de los pueblos indígenas (resguardos) y las comunidades afro colombianas (tierras de comunidades negras), se han convertido en escenarios estratégicos de los grupos armados ilegales. Distintas circunstancias han incidido sobre este fenómeno: i) intereses políticos y económicos (asociados a megaproyectos productivos y cultivos ilícitos) en sus territorios, localizados en corredores estratégicos o zonas de frontera; ii) creciente militarización de las fronteras y el repliegue de los grupos armados ilegales en sus tierras. Éstas además, son objeto de esparcimiento de herbicidas con el fin de combatir la relocalización de los cultivos ilícitos.<sup>14</sup>*

Por citar un ejemplo representativo en Colombia la práctica de la Partería hace parte de la sabiduría ancestral y de las tradiciones culturales principalmente de comunidades Afrodescendiente e Indígenas, está fundamentada en la confianza, el apoyo y el afecto que se brinda a la mujer en su proceso de embarazo, parto y puerperio, es reconocida y tomada en las zonas urbanas y rurales de nuestro país como una opción para las

---

<sup>14</sup> ACNUR , Enfoque diferencial étnico de la oficina del ACNUR en Colombia estrategia de transversalización y protección de la diversidad, dic 2005 población indígena y afro colombiana

mujeres y las familias para hacer del momento del Nacimiento un evento único, íntimo en condiciones óptimas para la salud de la madre y el recién nacido.

La partería es ejercida en su mayoría por mujeres quienes por necesidad social han aprendido este arte a partir de sus propias experiencias atendiendo sus Partos y como prestadoras de un servicio vital en sus comunidades; lastimosamente la dedicación y compromiso de la partera ante la mujer, el recién nacido y la familia es reconocido la mayor parte del tiempo con un Dios se lo pague, dado que atiende a mujeres que por diversas razones tanto en zona urbana y rural enfrentan situaciones socio económicas adversas agravadas por la descomposición familiar al ser madres cabeza de hogar, desempleo, desplazamiento forzado a causa del conflicto interno, desarraigo etc., lo que genera que el ejercicio de su trabajo reciba si hay oportunidad una remuneración económica que no contribuye propiamente al sustento de su familia y por ende a una mejor calidad de vida.

El nombre partera y sus variantes, matrona y comadrona, se registran en la biblia para definir a la mujer sabia, con habilidades específicas para atender a la madre y su criatura durante la gestación, el parto y el cuidado posparto. El oficio de partera es una ocupación muy antigua de la cual se tienen datos en todas las civilizaciones. Sus orígenes se remontan a los primeros estadios del hombre prehistórico, pero no es sino, hasta el siglo XV cuando se intenta regular el trabajo de las parteras imponiendo un examen a la interesada. La historia común entre España y sus colonias en América hablan de este trabajo, pero es el Tribunal del Real Protomedicato en España quien intenta regular la

práctica de las parteras por medio de un examen, sin embargo esa actividad es censurada debido a varias críticas. Es así como el oficio de comadrona se ejerció libremente hasta 1750.

Cuando la Medicina se instituye como ciencia en el siglo XVIII y comienza a irrumpir en el campo de las parteras, éstas se ven obligadas a tomar un examen por ley, para así obtener una licencia para el ejercicio de sus labores. Explica el historiador John Tate que el parto no era parte de la medicina: “En el siglo XVIII, por ejemplo, la opinión era que, en los partos normales, el trabajo podría ser ejecutado por personas capacitadas de forma muy limitada para resolver las contingencias limitadas. Por lo tanto, entre la partera y el médico latino no se desarrolló la profesión de Obstetricia como una especialidad a la par de la medicina.” (Tate: 1997).

La profesión de comadrona comenzó a instituirse como competencia de la medicina científica en el siglo XVIII y desde ese momento comenzó también la subordinación de sus actividades.

### *5.5.Sanadores*

Según Alchichan (2011) La sanación es un fenómeno holístico o tridimensional que envuelve la recuperación del equilibrio, la armonía en el cuerpo, la mente y el espíritu, o entre la persona y el ambiente. No se enfoca en síntomas o enfermedades, sino que trata al ser humano en su totalidad. Desde esta perspectiva, la curación es dirigida a la persona y no a la enfermedad. Los sanadores tradicionales reciben enseñanzas

especiales de sus ancestros y transmiten tradiciones curativas de una generación a la siguiente. Son reconocidos en la comunidad donde viven por su capacidad de sanación.

El "don de curar" puede ser recibido por cuatro medios: a) desde el nacimiento, cuando se ha determinado que tendrá ese don o se sabe que se posee un don especial; b) por aprendizaje, cuando es enseñado por otro sanador; c) por recibir una "llamada", lo que generalmente ocurre durante un sueño, trance o visión de un ser considerado con dones especiales, y d) por percibir de otro sanador su potencial por medio de la "luz" que una persona irradia y hacérselo saber (1).

Dentro de la cultura afro al igual que la de muchos grupos étnicos, la relación salud enfermedad está estrechamente representadas por métodos para mantener, proteger y restaurar la salud física, mental y espiritual. Los ritos de los ancianos son las normas que aprenden los nuevos jóvenes.

Actúan bajo una organización de signos y síntomas aprendidos por tradición oral. Tienen una forma particular de considerar el funcionamiento del cuerpo y la vida.

#### *5.6..Ocupándose el bien físico y espiritual*

Como se podría atender y entender una mujer cuando le duele la cabeza, tiene tristeza, debilidad, que acude por que está triste porque mataron a su marido, luego con tres hijos a una ciudad nueva, agresiva, en donde es obligatorio buscar el alimento porque ya la huerta de atrás no está. Seguramente cuando se aborda la medicina occidental la atendería suministrándole un remedio para el dolor de cabeza, seguramente analgésico (el cual es formulado para todas las enfermedades, irritaciones, dolores, lumbalgias, en



Colombia, sin advertir el origen del dolor). Seguramente también esta misma mujer acudirá no solo una ni dos veces sino muchas al médico pues aquel remedio no le ha hecho nada y persisten sus síntomas.

Durante el trabajo de campo se han encontrado varios relatos de mujeres que aún viven en medio de su propia medicina y han atendido todas las dolencias, relacionando siempre lo que le provee la naturaleza y los males que las aquejan.

Sus centros o problemas son comunes, para tratar el mal de ojo hacia un niño recién nacido, para contrarrestar la envidia entre unos y otros, para las mujeres, la debilidad mental (depresión, tristeza, cuando las cosas no salen bien y se bajan las defensas).

Cómo explicarle y sobre todo que entienda a un sistema de salud rígido que el camino es a partir de la toma en cantidades exactas de hierbas, en momentos específicos como han tratado sus dolencias...aquí se comparten algunos diálogos libres sobre los procesos de saneamiento espiritual y físico sobre todo utilizado en mujeres. Algunas de los grandes aportes, comentarios, y consejos que se han podido reunir en diferentes espacios con mujeres que son reconocidas por su sabiduría ancestral, sobre todo del norte de Colombia, se presentan a continuación:

 *Contener la sangre de menstruación con palma de chontaduro se cocina...*

*La fruta del aguacate también suspende el aborto...*

*Cuando hay gente que ojea al niño se coge agua bendita pero no se deja en la tierra, se pone en el pañal. Prevención de ojo...*


*Raíz del chontaduro colorado para detener el aborto.*


*Hay hombres que comen patilla y aguardiente y se intoxican... no se deben unir las dos cosas...*


*Cuando el hombre está débil toma el ají jengibre para que se levante (jajajaja)*


*Pepa aguacate rayado para parar la hemorragia mensual.... O lluvia de sangre.*


*Vaso de agua de azúcar para la lluvia y para los abortos para contenerlos....*


 *Para el mal o epilepsia... caracol cocinado y se le da al niño....*

 *Zumo de pelo cocina se le hecha sal y se cocina... se toma para regular la menstruación....*

 *Descancel se licúa y se deja en el sereno... y se lo toma y si no le viene la menstruación, está embarazada y no le hace daño al bb.*

 *Sal y aceite ungado... se riega por toda la casa.... Y luego se barre para las salaciones*

 *Carabomba polanta cocinada en baños..... contra el mal de ojo...*

 *Una panela... tienda que venda hombre... se pone a remojar, albahaca, quereme, sígueme es para atraer la suerte.*

*Abuelo, hombre partero*

*Se baña al niño*

*Cebolla, paico, celedonia, ajo, petróleo, limón en un trapito y se le pasa por las orejas, se le da a oler, en la moyeja y se le da una cucharadita cafetera... tres veces al día...*

*Para que el niño recién alumbrado llore... se le dan dos palmadas en la planta del pie para que llore, se le unta alcohol...*

*✚ Para que salga la placenta... se sopla la botella y sale la placenta....*

*✚ Para votar la compañera... una rama de cebolla a la boca*

*✚ tomar los orines del compañero....para arrojar la placenta....*

*✚ Amarrarse un trapito arriba para que el bb no se suba.... Con un solo nudo, corredizo...*

*✚ Cuando se caía el ombligo... se ombligaba el niño.... oro, anguila, cuando se agarrara se volvía liza y nadie lo podía agarrar... para que no le entre nada... la hoja de ají, diablito, anamú, ruda, eso se tuesta, queda como un polvo, se cierne, ese polvo le hecha oro, plata.... Hormiga...*

*✚ Sábila para proteger la casa....*

*Yerbas amargas.... Yerbas dulces*

*7 albahacas... una panela, tres baños.... Día de por medio empezando martes....*

*Siete esencias, narciso negro, metnicol, pega pega, embotellarlo, sígueme, lluvia de plata, lluvia de oro, yerba del carpintero, clavo de olor, canela, ....*

*Albahaca me baño... cada albahaca un poquito y el narciso negro y las siete 3esencias....*


*Carpintero...*

*Látigo con pringamosa... contra la trombosis...*

*Siete tomas de toronjil.. Y albahaca macha.... Contra los nervios...*

*Achiote... buena suerte... pitamorreal para la rasquiña...*

*Verdolaga, lombriz y humores del cuerpo...*

 *Escoba blanca para riegos de la casa...*

*Venturosa...*

*Tres pepas de limón criollo, azúcar y ajo.....un poquito de limón.... machaca y el zumo...*

*al pelado<sup>15</sup>*

Algunas de las mujeres mencionaban de manera libre pero preocupadas el cómo entender las formas de tratar las enfermedades, y me interesó el termino entender, pues precisamente es con otras lógicas cómo se logra el sentido que para ellas tienen la relación salud enfermedad y por supuesto, si se comprende la relación, se comprende la cura:

*Por lo menos esta, cuando recién llegamos, ella le dio esto que dizque...a ella le dio una enfermedad que eso se le da de...de depresión, eso es un poco de bombitas...y a ella le dio eso y cada vez que yo la veo que se siente azarada a ella le pica eso...herpes...eso que se llama herpes y eso le dio a ella y el médico me dijo que era...que como ella tenía mucha depresión, que qué le pasaba a la niña ?...y yo no -pues será el estudio que la tiene...-, pero mentiras porque uno no puede ponerse a...*

---

<sup>15</sup> Tomado de los diálogos en taller en Apartadó Antioquia, Colombia con mujeres sanadores afrocolombianas, desplazadas, transmisión de mujeres sanadoras a mujeres jóvenes, Abril 2014

*P: A PENSAR LO QUE LE PASA AL OTRO...*

*R :Si...y entonces...y a mí me dicen que eso es de pensar y que eso no se cura, que ella va a seguir con eso, que cada vez que ella tenga depresión ella le va...ella le pica y ella es..- mami rásqueme aquí...-vaya busque la crema, traiga la crema pa'untarle- y así nos la pasamos...*

Bajo los diferentes escenarios en donde la institucionalidad se pueda encontrar con un caso similar desde esta nueva ley, podría esperarse que se le remitiera a la entidad que tiene la competencia en salud, es decir al Min Salud y la Protección Social, y que en término de la ley tiene la responsabilidad de generar un Plan de Atención para las Víctimas PAVSIVI. Cuando esto sucede no se está haciendo ningún cambio ni cumpliendo con los principios de la reparación transformadora.

Seguramente si se indaga sobre la atención la entidad local reportara que efectivamente se han hecho determinado números de atenciones a la señora y que en ningún momento se le ha negado el servicio, pero cuál ha sido su manejo?, cuáles son las herramientas que hoy por hoy se cuentan para abordar y leer en términos culturales y con enfoque diferenciar estos síntomas?

Hay una responsabilidad de todos los que están frente a una oportunidad tal vez histórica en el país, de poner sobre la mesa la perspectiva desde la víctima y no acomodar a la víctima a los sistemas homogenizantes en donde si no se adaptan a las rutas establecidas no es problema del Estado.

*Doña Pepa, viene del Choco de Istmina, hace más de 7 años llegó a Bogotá, con sus 5 hijos su marido lo mataron, sus ojos de dulzura hablan por todo lo que vieron y dejaron atrás, para ella el haber llegado rompió con todo lo que era y desde hace varios años su lucha por retornar ha sido siempre la esperanza. Fue despojada de sus tierras, más de 3 predios en zonas urbanas del Choco, allí cuenta” vivía tranquila, no tenía que ir a buscar la comida de mis hijos, porque entre todos sembrábamos y cultivábamos, recogíamos cuando estaba la cosecha...si no había algo...mi vecina me lo brindaba...y así. Ahora no tengo ni para vestirlos ni para comer....” Cuando se identifica en donde y como vive ahora, esta confinada a una habitación para 8 personas sin una sola ventana, ni mucho menos ventilación. Uno de sus nietos de 5 años tenía anemia porque no lo sacaban al sol y ninguno estaba estudiando no por negación de cupos, sino por miedo a que le hicieran algo...*

Si la medicina tradicional busca leer los síntomas desde la persona, porque seguimos pensando que el camino más fácil es el de recetarle un medicamento que tal vez jamás ha tomado? Y además que es totalmente ajeno a su padecer? Nadie le ha preguntado por cómo se siente o está.

Una de las manifestaciones claras de identidad cultural de las comunidades negras del Pacífico es su particular visión y concepción mágico-religiosa, presente en sus relaciones sociales, en sus relaciones con la naturaleza, con el universo, con los espíritus y lo sobrenatural. Su visión religiosa es la resultante de un proceso profundo de deconstrucción de sus paradigmas autóctonos de identidad como africanos y la recreación

de una nueva visión cultural que exigió la adaptación de otras costumbres, de otras condiciones de vida, mediante procesos de sincretismo, reinterpretación y transculturación.

Esta particular visión mágico-religiosa, hereda de la tradición africana muchos aspectos referentes a la salud y la enfermedad y recoge los conocimientos indígenas sobre el poder curativo de las plantas y los métodos para combatir la enfermedad. Integra, además, el aporte cristiano con sus santos y todo su imaginario, así como las prácticas mágicas de las brujas castellanas en sus series de oraciones y conjuros, contribuyendo a la ampliación del sistema simbólico curativo y del sistema simbólico general. Encontramos así, en la curandería de los negros del Pacífico, una influencia africana, indígena y también europea.

En el marco de esta visión mágico religiosa, la naturaleza, el territorio es un escenario ritual con connotaciones no sólo naturales sino también culturales. La selva, el monte, el río son espacios habitados por los espíritus, las divinidades y los ancestros. Allí están presentes las fuerzas naturales y sobrenaturales con quienes es preciso mantener un diálogo, a quienes hay que tener en cuenta y pedir su permiso a la hora de intervenir.

"Entre los negros existe una relación fundamental entre la vida de los seres de la naturaleza y los seres sobrenaturales que viven en la misma naturaleza, es decir una relación entre un mundo mítico espiritual y un mundo natural y cultural, que es mediado por un curandero de la comunidad, que a través de sus actos mágicos que manipulan las

plantas y los animales para fines curativos y maléficos, crea todo un ambiente de representaciones simbólicas y metafóricas ritualizadas a fin de ejercer un puente de comunicación y diálogo entre los afrocolombianos, su entorno y su cosmogónica" (Sánchez, 1997). Así, según Restrepo (2000) el territorio para el afro colombiano es un espacio básico para el ejercicio del ser, de la esencia vital que configura el desarrollo de los hombres y mujeres negras en un hábitat que ancestralmente ha sido apropiado y donde se ha desarrollado un proyecto de vida cultural, social, ambiental, político, demográfico, económico y sobre todo espiritual desde una perspectiva particularmente étnica, y dentro de una lógica completamente opuesta a la occidental que basa relación con la naturaleza en la explotación y el dominio de la misma.

El curandero en el pacífico debe conocer todo el ecosistema en el que vive su comunidad y se desarrolla, reconocer las plantas árboles que allí se dan y cuáles son las enfermedades que más aquejan.

La relación salud enfermedad para las comunidades étnicas cobra especial sentido y es solo cuando se comprendas cómo se generan estas relaciones, porque la medicina tradicional es desde donde se debe partir para lograr una medida de rehabilitación transformadora, cuando por primera vez en Colombia siendo un país diverso, se tengan políticas y programas entendidos desde las comunidades, adaptadas con ellas y no al contrario.



## 6. CONCLUSIONES

-Los programas y planes de trabajo específicos para desarrollar modelos de reparación integral hoy en día en Colombia se consideran como medida de **rehabilitación**, deben replantear sus cursos de desarrollo desde la lógica de cada una de las comunidades, esto sin tener previamente configurados preexistencias de programas, sino es con las mismas comunidades como se deben generar las guías y rutas para su diseño y ejecución...

- Los elementos que se encuentran arraigados desde los diferentes reinos principales centros políticos desde **África** occidental, dan cuenta que aún hoy y a pesar de haberse generado nuevas hibridaciones, cambios y transformaciones por las continuas relaciones con la cultura occidental, son éstos la fuerza vital para resistir las barbaridades de la guerra en el país.

- A pesar que hay cuestionamientos si en materia de análisis para profundizar en las comunidades afrocolombianas es conveniente recurrir a los elementos africanos **como la religiosidad, la tradición oral, las formas de producción, o partir de esas hibridaciones propias del proceso del tiempo**, es necesario siempre reiterar su origen, para comprender en qué prácticas aún perviven o finalmente han cambiado.

- **La Ley de Víctimas en su decreto 4635 de 2011** pone de manifiesto las deudas estructurales que tiene el Estado para el reconocimiento y restablecimiento de los derechos colectivos e individuales de las comunidades afrocolombianas en el país, no

solo dentro de la lógica del conflicto sino como poblaciones altamente vulnerables, identificando zonas controladas por actores al margen de la ley.

- El ***fenómeno del desplazamiento*** ha repercutido de manera diferente en estas comunidades afrocolombianas, no solo en la cantidad de muertos, sino en las profundas implicaciones de sus formas de vida propias; el hecho de no poder disfrutar de sus derechos territoriales principalmente, y la posibilidad de garantizar una soberanía alimentaria, de elegir sus gobernantes, de realizar intercambios generacionales a partir de la tradición oral; son algunos de los devastadores consecuencias de la guerra hoy en día, por lo cual no se puede pensar en generar acciones sin enfoque diferencial.

## BIBLIOGRAFIA

- AFRODES (2000), Primer Encuentro de Afrocolombianos Desplazados Bogotá, Noviembre 13, 14,15. Revista AFRODES.
- Betancourt, D. y García, M. (1990). Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Bogotá: Tercer Mundo-
- Camacho, J, Restrepo, E. (1999) De montes, ríos y ciudades. Editado por Instituto Colombiano de Antropología, ECOFONDO y Fundación Natura. Bogotá.
- Canclini, N. (1990).Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad". Mexico: Grijalbo, 2 edición.
- Cátedra anual de Historia, Museo Nacional de Colombia. Memorias EXODO, PATRIMONIO E IDENTIDAD, Museo Nacional, Noviembre de 2000. Bogotá
- Cuadernos de Trabajo, LA DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN USME-BOGOTA, Stella Duque, Dinora Cortés y Eider Mu nevar (Taller de Vida), septiembre de 2000.
- Cubides, F. y Domínguez, C. (1999). Desplazados, Migraciones Internas y Reestructuraciones territoriales. Observatorio Socio Político y Cultural .CES, Universidad Nacional, Ministerio del Interior, Bogotá:

Artículos citados:

- Migraciones internas y violencia en Colombia: el precio de los equilibrios regionales, Norma Rubiano y Eduardo Granados, pp.89
  - Pérdida de lugar, despojo y urbanización: un estudio sobre los desplazados en Colombia, Michel Agier y Odile Hoffman, pp 104
  - Cultivos ilícitos, fumigación y desplazamiento en la Amazonia y la Orinoquia, Aura María Puyana, pp240
- Desplazamiento Forzado y género: trayectorias y estrategias de reconstrucción vital, Donny Meertens, pp. 406
- Desplazados, migrantes y excluidos: actores de las dinámicas urbanas. Pp.456
- Guzmán, G., Falsa Borda, O., y Umaña, E. (1964), La Violencia en Colombia, tomo I. Monografías Sociológicas, Facultad de Sociología, Universidad Nacional. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo/ Colección Hombre.
  - Informe de GAD, Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados, mayo 1999, de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/gad1e.html>.
  - Ley de Víctimas, Decreto 4635 de 2011 Colombia
  - Los Consejos comunitarios y la protección de los territorios colectivos, Guía de Trabajo, Acción Social: agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional, Proyecto protección de tierras y patrimonio de la población desplazada, 2009

- Restrepo, E. (1997). Economía y simbolismo en el Pacífico "negro". Tesis de antropología, Universidad de Antioquia, Colombia.
  
- Sánchez, G., y Meertens, D. (1983) Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia. Bogotá: Ancora editores.
  
- OSLENDER, U.1999. Espacio e identidad en el Pacífico colombiano. Artículo presentado en: De montes, ríos y ciudades.
  
- Rutas de Libertad, 500 años de travesía, Ministerio de Cultura, Pontificia Universidad Javeriana, 2010
  
- Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), de Justicia 2009.
  
- Wade, P. (1997). Dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Medellín: Ediciones Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología, UNIANDES.